

RESOLUCIÓN N° 483

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE (UPE), SEDE CIUDAD DEL ESTE, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 04 de diciembre de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Privada del Este (UPE), sede Ciudad del Este; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Privada del Este (UPE), sede Ciudad del Este;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Norma B. Vega, Elsida Barreto y Lurdes Saffi, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Privada del Este (UPE), sede Ciudad del Este, según consta en el Acta N° 23 de fecha 04 de diciembre de 2024;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@ancaes.gov.py



RESOLUCIÓN N° 483

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE (UPE), SEDE CIUDAD DEL ESTE, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “De Educación Superior” establece: “La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...”;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...”;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

- 1°.- ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Privada del Este (UPE), sede Ciudad del Este, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- RECOMENDAR** a la Universidad Privada del Este (UPE), sede Ciudad del Este, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Administración de Empresas.

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



RESOLUCIÓN N° 483

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,
DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE (UPE), SEDE CIUDAD
DEL ESTE, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-3-

- 3°.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Privada del Este

Pares Evaluadores: 1. Norma B. Vega S (coord.)

Carrera: Administración de Empresas

2. Elsida Barreto

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

3. Lurdes Saffi

Sede/Filial: Ciudad del Este



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Privada del Este (UPE) fue creada por Ley N° Decreto N° 13.039 de fecha 26 de marzo del año 1992 por el Poder Ejecutivo. Es una institución de derecho privada, autónoma, con personería jurídica, regida por su Estatuto y las leyes nacionales. El domicilio legal, asiento de sus principales autoridades y el campus universitario están situados en la Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná. El gobierno universitario está integrado por: El Consejo Superior Universitario, la Decana, los coordinadores de las carreras. La UPE, como universidad privada y en cumplimiento de su misión y visión, desarrolla sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión a través de políticas y acciones que se concretan en la Sede Central y en las Filiales Hemandarias, Asunción, Minga Guazú, Fernando de la Mora y Santa Rita.

El funcionamiento de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, (FCAC) fue aprobado por el Consejo de Universidades según consta en la Resolución No 220/2019 CONES. Aprobación de habilitación filial CDE. El gobierno de la misma está a cargo del Consejo Directivo y el Decano. La FCAC tiene declarada su Misión y Visión institucional. En cumplimiento de su misión y visión, desarrolla las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión a través de actividades organizadas y coordinadas por la Filial, que también son implementadas en las demás Sedes a través de carreras vinculadas con la Economía, la Administración y la Contabilidad. De ahí que las acciones orientadas a la innovación y la competitividad se constituyen en rasgos característicos de su gestión. La carrera está en proceso de implementación de ajustes curriculares para que se correspondan plenamente con las declaraciones institucionales.

La Carrera Licenciatura en Administración de la Filial Ciudad del Este fue habilitada por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Itapúa por Resolución N° 53/2017. La misma fue objeto de un ajuste curricular en el año 2017, cuyo proyecto fue presentado al Consejo de Universidades y aprobado por Resolución N° 55/2017 CONES. Estos ajustes aprobados, en principio, para la filial Ciudad del Este.

El Consejo Directivo y el Decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables son responsables de la ejecución y evaluación del proyecto, apoyados por los demás órganos de gestión de la Filial Ciudad del Este. La planificación, organización, desarrollo y evaluación de los aspectos académicos del proyecto son delegados a la Decana de la Facultad y ésta a la Coordinación de la carrera según lo establecido por las normativas de la Facultad y la Universidad Privada del Este.



B. Descripción de la Visita

La visita de pares evaluadores se desarrolló de acuerdo a las disposiciones previstas para la modalidad combinada, en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de la ANEAES los días 19, 20, 21 y 22 del mes de agosto del año 2024.

En base a la agenda establecida, se realizaron tres días de evaluaciones mediante entrevistas y reuniones virtuales con miembros de la comunidad educativa utilizando la herramienta Microsoft Teams, cuyos enlaces fueron creados y proveídos por los representantes de la carrera, cabe resaltar que los cuatro días de visita tuvimos inconvenientes de conexión, durante las entrevistas y el cuarto día se realizó la evaluación presencial mediante la visita in situ que permitió realizar el recorrido por la institución, al inicio también tuvimos inconveniente con la conexión. Es importante señalar que se ha cumplido a cabalidad con la agenda prevista en tiempo y forma.

Las reuniones y entrevistas virtuales fueron realizadas con autoridades de la Universidad, la Facultad y la Carrera, Decana, Directores, Coordinadores y Jefes de áreas, docentes, estudiantes, egresados, empleadores, personal administrativo y de apoyo, responsables de extensión, investigación, entre otros.

En la visita a la Institución se realizó el recorrido permitiendo acceder a los diferentes espacios donde se realizan las actividades académicas como biblioteca, aula, sala de informática, laboratorios, así como otros espacios, Centro de atención al alumno, enfermería, áreas de recepción, sala de profesores, oficinas administrativa y académicas y área de alimentación y esparcimiento. La visita fue realizada en forma presencial por un Miembro del Comité de pares y transmitido a los demás miembros del Comité por el mismo medio utilizado para las entrevistas virtuales.

Al finalizar el recorrido, y siguiendo el protocolo establecido por la ANEAES, se ha dado lectura del informe de salida elaborado por los pares, en la misma participaron directivos de la Facultad y de la carrera.

Por otro lado, además de la documentación proveída en los anexos del informe de autoevaluación, fueron recibidas y revisadas las documentaciones solicitadas antes y durante la visita depositadas en el espacio correspondiente del drive de la Agencia.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de autoevaluación, institucional y sus respectivos anexos, sirvieron de base a los Pares Evaluadores Externos para emitir juicio valorativo conforme al Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado. Los documentos remitidos por la carrera fueron depositados en una carpeta digital disponible en formato google drive. Para el acceso a la misma, la ANEAES proporcionó el enlace a los miembros del Comité de Pares Evaluadores para su análisis y revisión. El Comité de Autoevaluación estuvo integrado por tres miembros; se contó con el apoyo de una técnica de enlace entre el Comité de Pares y la ANEAES y con el apoyo de una técnica de la carrera que se encargó de acompañar las reuniones virtuales. Los anexos estuvieron organizados por dimensiones, criterios e indicadores, sin embargo, no fueron suficientes para analizar y emitir juicios pertinentes, conforme al Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado, por lo cual el Comité de Pares solicitó documentos adicionales antes y durante la visita, que en su mayoría fueron proveídos por la carrera en forma, esto complementa el análisis del informe de autoevaluación; así también, se evidencia que el Comité de Autoevaluación ha realizado un trabajo minucioso emitiendo valoraciones en su mayoría acertadas a cada uno de los indicadores. Este Comité de Pares valora el esfuerzo y compromiso del Comité de Autoevaluación e insta a las autoridades de la Universidad y de la carrera a seguir sumando esfuerzos para la mejora continua a efectos de asegurar la calidad en la Educación Superior y en especial de la carrera de Administración de Empresas.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Componente 1. Organización

Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la última actualización aprobada el 12 de octubre del 2023, por la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativa y Contable, la estructura organizacional está acorde a los requerimientos de la carrera, la misma está inserta en el Decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, cuenta con las áreas de apoyo académico de investigación, extensión, pasantía y trabajo profesional de grado.	- Res. N° 50/2019. Organigrama UPE, matriz. - Res. N° 42/2021. Organigrama UPE Filial CDE. - Res. N° 102/2019. Organigrama FCAyC
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a la que pertenece, pues están definidos la Misión, la Visión y los Valores institucionales, además de contar con un manual de funciones donde están definidas las atribuciones de cada cargo acorde con el organigrama.	- Res. N° 50/2019. Organigrama UPE, matriz. - Res. N° 42/2021. Organigrama UPE Filial CDE. - Res. N° 102/2019. Organigrama FCAyC
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	Se verifica que la carrera cuenta con una estructura organizacional adecuada para el logro de los objetivos, se corrobora áreas que vinculan a la carrera con el medio externo como ser el área de extensión e investigación y otras áreas académicas que dan soporte como Bienestar estudiantil, el área pedagógica, pasantía y trabajo profesional de grado.	- Res. N° 50/2019. Organigrama UPE, matriz. - Res. N° 42/2021. Organigrama UPE Filial CDE. - Res. N° 102/2019. Organigrama FCAyC
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	Están definidas las funciones en el Manual de Organización y Funciones, debidamente aprobados por Resolución, asimismo se verifica el Manual de funciones de los Decanos, Coordinadores de carreras y Secretarios académicos aprobados por Resolución y se corrobora las Resoluciones de nombramiento de las personas que ocupan los cargos de acuerdo a lo establecido en el organigrama.	- Res. N° 31/2001. Manual de Funciones para la UPE de Presidente Franco. - Resolución N° 31/2001 - Res. N° 24/2016. Manual de Funciones de decanos, coordinadores de carrera y secretarios académicos de la UPE, sede Ciudad del Este.
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	De acuerdo a las evidencias presentadas, se verifican resoluciones de nombramientos: de la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, los integrantes del consejo, Secretaria de la Carrera, Coordinador Académico de la carrera de Administración, Coordinador de Investigación, Coordinador de Extensión, Coordinador de Pasantía, además de la Resolución de conformación del comité de autoevaluación, donde se han podido corroborar que los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	- Caracterización personal académico UPE. - Caracterización personal directivo, administrativo y apoyo. - Resoluciones de Nombramiento Resolución N° 24/2021 del Decanato. Resolución N° 17/2022 de los integrantes del consejo. - Resolución N° 93/2022 Secretaria de la Carrera. - Resolución N° 91/2022 Coordinador Académico de la carrera de Administración. - Resolución N° 88/2022 Coordinador de Investigación. - Resolución N° 87/2022 Coordinador de Extensión. - Resolución N° 35/2023 Coordinador de Pasantía. - Resolución N° 9/2022 conformación del comité de autoevaluación.



[Handwritten signature]

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con Misión, Visión y objetivos claros y definidos, que permite una adecuada coordinación de todos los estamentos. Están definidas y formalizadas las funciones y cargos establecidos en la estructura organizacional, además de que todos los cargos están cubiertos, la carrera cuenta con áreas de apoyo en investigación, extensión, pasantía y trabajo profesional de grado.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con Normativas y Reglamentaciones aprobadas y formalizadas que dan el soporte académico a la carrera además de contar con un Manual de Inclusión Educativa UPE, aprobado por Resolución, para el desarrollo de las prácticas inclusivas para estudiantes con capacidades diferentes.	- Reglamentos varios. - Manual de Educación Inclusiva - Resolución N° 69/2022
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Protocolo de Seguridad ante el COVID 19, además cuentan con un Plan Anual de Capacitación en Seguridad y Salud en Trabajo debidamente aprobado por Resolución, se corroboran capacitaciones del personal, charla de primeros auxilios con los bomberos voluntarios.	- Resolución N° 303/2022 - Implementación bioseguridad UPE - Documento Protocolo de Seguridad ante el COVID
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones de la carrera están difundidas en la página web de la Universidad, docentes y estudiantes tiene acceso a la pagina web, se socializa con los docentes en el claustro docente, posteriormente se socializa con los estudiantes al inicio de cada semestre y los docentes lo registran en el libro de cátedras de sus asignaturas.	- https://upe.edu.py/administracion.php# - Habilitación carrera Administración. - Reglamentos varios UPE CDE. - Manual Educación Inclusiva - Código Ética UPE CDE - Reglamento Herr. digitales. - Res. N° 95/2022. Reglamento del curso de nivelación -Reglamento evaluación docente UPE
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se evidencian actas de reuniones de capacitaciones realizadas con docentes, socializaciones en claustro docente 2018-2019-2020-2021-2022-2023, actas de reuniones con tutores 2018 a 2023, actas de reuniones con delegados de curso del 2018 a 2023, las actas de reuniones registran firmas de los participantes pero no se corroboran los registros fotográficos sobre las actividades mencionadas.	- Acta de reuniones con tutores, docentes y socializaciones realizadas - Habilitación carrera Administración - Reglamentos varios UPE CDE - Manual Educación Inclusiva - Código Ética UPE CDE - Reglamento Herr. digitales - Res. N° 95/2022. Reglamento del curso de nivelación -Reglamento evaluación docente UPE



Handwritten signature in blue ink.

e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Código de Ética, aprobado por Resolución por el Consejo Superior Universitario, que contemplan y regulan el desempeño ético de sus miembros.	- Código de Ética, aprobado por el Consejo Superior Universitario Resolución N° 75/2022.
f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	No Cumple	No se ha evidenciado que las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades, de acuerdo a las entrevistas mantenidas con los diferentes estamentos.	- Resultado con Entrevistas con la Decana de Empresariales y Autoridades de la carrera de Administración de Empresas, docentes y estudiantes de la carrera.
g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	Se verifica una encuesta de satisfacción del año 2022, donde los estudiantes, docentes y personal administrativo y de apoyo mencionan que conocen las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera, pero no se corroboran las encuestas de los demás años 2018-2019-2020-2021.	- Resultado de encuesta de Satisfacción de la Comunidad educativa.
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE		3
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con reglamentaciones y normativas aprobadas con enfoque inclusivo, cuentan con protocolo de bioseguridad, la Universidad cuenta con una página web que es utilizada como medio de difusión de diferente actividades, normativas y reglamentaciones con que cuenta la carrera, se ha podido constatar su aplicación de manera sistemática y también se ha evidenciado normativas que regulan el desempeño ético de sus miembros, además se ha observado que las reglamentaciones y normativas son conocidas por la comunidad educativa, pero las encuestas no se aplican sistemáticamente y no se ha constatado que las normativas se actualizan de acuerdo a las necesidades.		



Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	No Cumple	Se evidencia un informe de Estudio de Mercado de la Carrera de Administración de Empresas, realizado en el año 2021 encuestada a una población compuesta por 5700 estudiantes del tercero de la media de diferentes bachilleres de colegios públicos y privados, posterior a la aprobación del Proyecto Académico en año 2016 y la aprobación del CONES en el año 2016. No se ha podido corroborar que la oferta educativa es el resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio teniendo en cuenta que se evidencia un estudio de mercado posterior a la actualización del CONES.	- Estudio mercado Administración - Proyecto Académico Año 2016 - Aprobación del CONES 2016
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	La carrera de Administración de Empresas cuenta con un proyecto académico aprobado por el CONES por Resol. No 55/2017 CONES. Actualización Proyecto Académico, conforme a las normativas vigentes.	- Proyecto Académico 2017 Actualizado - Habilitación carrera Administración - Resolución N° 53/2017 - Resolución N° 91/2017 - Resolución N° 55/2017
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	Se evidencia la caracterización de Docentes, Directivos y Personal Administrativo y de Apoyo de los años 2022 - 2023 donde se corrobora que la carrera cuenta con recursos humanos en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	- Caracterización personal académico UPE - Caracterización personal directivo administrativo apoyo.
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	La carrera presenta presupuesto anual de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 aprobados por Resolución, donde se detallan los ingresos y egresos anuales de la carrera y se corroboran que están presupuestados los recursos que son necesarios como extensión, investigación y pasantía. Además se corrobora que la carrera cuenta con su POA.	- Presupuesto anual UPE - Plan Operativo Anual UPE - Presupuesto 2020 aprobado por Resolución N° 29/2020 - Presupuesto 2021 aprobado por Resolución N° 33/2021 - Presupuesto 2022 aprobado por Resolución N° 49/2022 - Presupuesto 2023 aprobado por Resolución N° 42/2023



[Handwritten signature]

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Se evidencia un informe de infraestructura edificios (A y B) B, C y D Accesibilidad, Planilla de locales, plantas arquitectónicas y referencias, pero no se puede corroborar con exactitud que la carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma y que se considere la educación inclusiva, en el recorrido por las instalaciones de la Universidad se ha podido constatar que cuentan con sanitarios inclusivos, rampas de acceso y sillas para zurdos.	- Plano localización accesibilidad. - Inventario general - Resultado de la observación in situ
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	Se evidencia un compendio de mecanismo y procedimientos académicos 2022 aprobado por Resolución, siendo este un documento donde está inserto el mecanismo formal de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	- Mecanismo de seguimiento y procedimientos académicos aprobado por Resolución N° 87/2022 - Cuadro distribución horaria materias. - Plan clase Administración. - Libro cátedra Administración. - Control y seguimiento del Proyecto Académico. - Programa estudio Administración. - Calendario académico
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	Se evidencia un compendio de mecanismo y procedimientos académicos, aprobado por Resolución, siendo este un documento donde está insertos los mecanismos y se corrobora la actualización de los mismos, como se ha constatado en la actualización del Proyecto Académico.	- Habilitación carrera Administración. - Compendio mecanismos procedimientos aprobado por Resolución N° 87/2022.
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Manual para la Inclusión Educativa aprobada por Resolución, que prevé adecuaciones curriculares en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	- Manual_Educación_Inclusiva aprobado por Resolución 69/2022.
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Se evidencian varias capacitaciones realizadas en los años 2019-2021- 2022 - 2023. Procedimiento de rescate de personas en ascensores, capacitación al personal de seguridad, primeros auxilios y RCP básicos, capacitaciones aprobadas por Resoluciones; en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia. Además se realizaron talleres de capacitación en primeros auxilios con docentes y estudiantes en el año 2023.	- Res. N° 05/2020, Implementación bioseguridad - Capacitaciones Bioseguridad emergencias. - Capacitación bioseguridad primeros auxilios. - Resolución N° 24/2022 - Resolución N° 303/2022 - Resolución N° 17/2021.
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	La carrera establece acciones de prevención y control de una emergencia, cuenta con una plataforma virtual Moodle, que fue implementada y puesta en funcionamiento a mediados del año 2020, para impartir clases virtuales como alternativa a las clases presenciales. Cuentan con Reglamento de Uso UPE Campus Virtual aprobado por Resolución N° 01/2020.	- Compendio mecanismos procedimientos aprobado por Resolución N° 87/2020 - Implementación EAD UPECDE Moodle, aprobado por Resolución N° 01/2020.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3



[Handwritten signature]

Juicio Valorativo del Criterio	La carrera ha realizado la actualización de su proyecto académico en el año 2016, cuenta con la debida aprobación del CONES, pero no se ha podido constatar que se haya realizado un análisis de mercado del medio externo para la actualización, se corrobora que la carrera cuenta con los recursos humanos, financieros e infraestructura suficientes para la implementación de la oferta educativa. Además la carrera cuenta con un compendio de mecanismos entre los cuales se visualiza el seguimiento al proyecto académico y el manual de inclusión educativa que prevé adecuaciones curriculares, como también se ha verificado que la carrera ha realizado capacitaciones con la comunidad académica en temas de bioseguridad y situaciones de emergencia.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	No Cumple	La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo, aprobado por el Consejo Superior por Resolución, pero no se evidencia en el documento que haya sido elaborado con la participación de todos los actores educativos.	- Res. 88/2022 Plan de Desarrollo.
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo, aprobado por el Consejo Superior Resolución N° 88/2022	- Res. 88/2022 Plan de Desarrollo.
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la carrera es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos del mismo, donde se evidencia en el documento que está inserto en los objetivos estratégicos, la innovación, la investigación, extensión, recursos e infraestructura.	- Matriz Consistencia objetivos institucionales. - Res. 88/2022 Plan de Desarrollo.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	La carrera presenta su Plan Operativo Anual de los años 2020-2021-2022-2023, donde se evidencia el desarrollo de las actividades programadas en el Plan de Desarrollo, en relaciones a capacitaciones, proyectos de extensión e investigación.	- Plan Operativo Anual UPE. - Res. 88/2022 Plan de Desarrollo.
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	La carrera presenta presupuesto anual del año 2020, 2021, 2022 y 2023, aprobado por Resoluciones cada año, donde se detallan los ingresos y egresos anuales de la carrera y se corroboran que están presupuestados los recursos que son necesarios como extensión, investigación y pasantía, que están contemplados como objetivos estratégicos en el Plan de Desarrollo	-Presupuesto 2020 aprobado por Resolución N° 29/2020. -Presupuesto 2021 aprobado por Resolución N° 33/2021. -Presupuesto 2022 aprobado por Resolución N° 49/2022 - Presupuesto 2023 aprobado por Resolución N° 42/2023. - Plan Operativo Anual_UPE. - Res. 88/2022 Plan de Desarrollo.



	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismo de seguimiento al Plan de Desarrollo año 2022, donde se evidencian las líneas estratégicas, los objetivos, metas institucionales, las actividades, los medios de verificación, las fechas de inicio y fin, los % de avance y los pendientes.	- Seguimiento cumplimiento Plan Desarrollo - Res. 88/2022. Plan de Desarrollo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo aprobado por Resolución, siendo coherente con los objetivos y el Plan Estratégico Institucional, se realizan de acuerdo a lo programado, cuentan con un cronograma de capacitaciones que también está en concordancia con el POA de la carrera, el Plan de Desarrollo cuenta con recursos presupuestarios y mecanismos de seguimiento de acuerdo a lo establecido en el cronograma; no se ha corroborado la participación de otros actores educativos en la elaboración del Plan de Desarrollo.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con una Dirección de Aseguramiento de la Calidad, aprobada por Resolución N° 45/2022 que tienen definidas sus funciones aprobado por Resolución N° 42/2019, además se corrobora que la carrera cuenta con un comité autoevaluación de la carrera de Administración de Empresas, aprobado por Resolución N° 9/2022	- Resolución 45-2022 Nombramiento directora evaluación - Res. N° 42/2019. Funciones Dirección Evaluación - Res. N° 9/2022. Nombramiento Comité Autoevaluación.
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La carrera presenta Instrumentos de evaluación de la gestión docente, al personal administrativo y de apoyo; desde este año el área de aseguramiento de la calidad será la encargada del seguimiento a la gestión de la Decana de la Facultad de Administrativa y Contable, desde el área de aseguramiento de la calidad se realizan el seguimiento a los procesos evaluativos en todos los ámbitos de la gestión académica.	- Resultado evaluación Decana coordinador secretaria - Resultado evaluación Tutores TFG. - Resultado evaluación docente - Control y seguimiento del Proyecto Académico.
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera presenta Informe de Resultados de Evaluación a la Decana de los años 2019 -2021, Resultado de Evaluación Docente de los años 2018 a 2023, y Control y Seguimiento al Proyecto Educativo periodo 2021-2023, las evaluaciones son realizadas sistemáticamente.	- Resultado evaluación Decana coordinador secretaria - Resultado evaluación Tutores TFG. - Resultado evaluación docente - Control y seguimiento del Proyecto Académico.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	No Cumple	No se ha verificado que los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa, las evidencias presentadas no son suficientes para corroborar el cumplimiento de este indicador	- Resultado evaluación Decana coordinador secretaria - Resultado evaluación Tutores TFG. - Resultado evaluación docente - Control y seguimiento del Proyecto Académico.



[Handwritten signature]

	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	No Cumple	La carrera cuenta con Plan Operativo Anual 2019-2022, donde se evidencian las actividades desarrolladas por la carrera, se corrobora capacitaciones a secretarios académicos, pero en los registros académicos no se especifica las áreas capacitadas si corresponden a la carrera y en uno de los informes de entrenamiento académico año 2019, se evidencia que solo una persona corresponde al área de Administración de Empresas, no siendo un porcentaje representativo. No se ha podido corroborar que las evaluaciones realizadas son utilizadas para introducir mejoras en la carrera.	- POA Dirección Evaluación. - Cursos perfeccionamiento docente. - Cursos capacitación secretarios académicos.
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	La carrera presenta una encuesta de satisfacción del año 2022, de los actores educativos, donde el Personal Administrativo y de Apoyo demuestra satisfacción en un 83%, los docentes demuestran un 93 % de satisfacción y los estudiantes demuestran 100% de satisfacción en los procesos evaluativos implementados.	- Resultado de la encuesta de satisfacción de la comunidad educativa.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un área de Aseguramiento de la Calidad que se encarga de los procesos evaluativos en todos los ámbitos de la gestión académica, los procesos evaluativos se implementan sistemáticamente, pero los resultados de los procesos evaluativos no se socializan con los miembros de la comunidad educativa, como tampoco que de acuerdo a los resultados se introduzcan mejoras a la carrera, se aplican encuestas de satisfacción a la comunidad educativa en relación a los procesos evaluativos implementados.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con mecanismos de comunicación e información institucional aprobado por Resolución, que están insertos en los Mecanismos Académicos a ser aplicados en la Universidad Privada del Este, de fecha 31 de agosto del 2022.	- Compendio mecanismos procedimientos. - Res. N° 44/2018. Reglamento procedimientos mesa entrada. - Resolución N° 87/2022.
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera realiza comunicaciones internas y externas a través de memorándum, avisos, circulares, reuniones con la comunidad educativa, a través del correo electrónico institucional, redes sociales, la página Web, plataforma Moodle UPE y los transelegrafos de la institución, que se aplican sistemáticamente.	- Documentos información divulgación https://web.uepecde.edu.py/ficha-pre-inscripcion/



Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un sistema informático académico y financiero y Consultor de Notas de la Universidad Privada del Este, aprobado por Resolución N° 33/2019 , que garantiza la preservación y confidencialidad de los registros académicos	- Resolución N° 33 /2019 Aprobación sistema informático. - Estructura sistema informático académico. - Acta examen final - Remisión actas calificaciones.
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	Se evidencian capturas de pantalla del sistema académico y financiero el El Consultor en las evidencias presentadas, que se ha podido corroborar como Resultado de la visita in situ, que el sistema provee información para la toma decisiones	- Informe materia rendimiento crítico http://campus.uepcde.edu.py/7878/notas/ Acceso/ - Resultado de la observación in situ
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia el costo arancelario de la carrera, matrícula, cuota, examen final ordinario, examen final extraordinario, en el recorrido por las instalaciones se ha verificado que en los franelógrafos se cuentan con información en relación a los costos arancelarios como así también en la página web de la universidad UPE .	- Costos arancelarios https://web.uepcde.edu.py/ - Resultado de la observación in situ
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	En las encuestas aplicadas en el año 2022, se verifica que el 86 % de los estudiantes, el 93 % de los docentes y 82% del personal administrativo y apoyo, dicen estar satisfechos con los mecanismos de la comunicación interna y externa implementados.	- Resultado de encuesta de satisfacción de la comunidad educativa.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa que están establecidos formalmente, se aplican sistemáticamente, es confiable, el sistema informático académico utilizado es el financiero consultor de notas de la Universidad Privada del Este, que agiliza los trámites internos. A través de las encuestas aplicadas se evidencia la satisfacción de los docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo en relación a los mecanismos de comunicación interna y externa implementados, además se evidencia que la información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.			



Handwritten signature in blue ink.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

1. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera
2. La carrera cuenta con una Misión, Visión y Objetivos definidos
3. La carrera cuenta con área de apoyo en investigación y extensión
4. Los cargos y funciones están debidamente formalizados
5. Los cargos de la Facultad de Ciencias Empresariales y Contables están cubiertos
6. La carrera cuenta con reglamentaciones y normativas inclusivas
7. Se cuenta con un protocolo de bioseguridad
8. Las normativas y reglamentaciones son difundidas en la página web de la universidad
9. Se cuenta con actas de reuniones de capacitaciones realizadas por docentes y socializaciones en claustro docente
10. Se cuenta con un Código de ética
11. Proyecto Académico Aprobado
12. La carrera cuenta con Recursos Humanos suficientes para su implementación
13. La carrera cuenta con recursos presupuestarios suficientes para su implementación
14. La carrera cuenta con infraestructura suficiente para su implementación
15. Se cuenta con mecanismo de seguimiento al Proyecto Académico
16. El proyecto Académico se actualizada según necesidad
17. Se cuenta con un Manual de discapacidad
18. Capacitaciones en caso de emergencia y bioseguridad
19. La carrera cuenta con una Plataforma Moodle y Página Web

Debilidades

1. Falta de sistematicidad en la aplicación de encuestas de satisfacción
2. Falta de aplicación de manera continua y sistematica de las normativas y reglamentaciones
3. Falta de sistematicidad en la aplicación de encuestas de satisfacción
4. Falta de estudio de mercado del medio externo



- 20. La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo aprobado.
- 21. Plan de Desarrollo cuenta con recursos presupuestarios.
- 22. El Plan de Desarrollo esta es coherente con los objetivos y el Plan Estratégico de la carrera.
- 23. Se cuenta con mecanismos de seguimiento al Plan de Desarrollo.
- 24. El Plan de Desarrollo cuenta con un cronograma de actividades a ejecutarse.
- 25. La carrera cuenta con un área de aseguramiento de la calidad.
- 26. La carrera cuenta con instrumentos de evaluación a la gestión docente, personal administrativo y de apoyo.
- 27. Las evaluaciones a docentes, personal administrativo y de apoyo se evalúan de manera sistemática.
- 28. Se aplican encuestas de satisfacción al personal administrativo y de apoyo, docentes y estudiantes.
- 29. La carrera cuenta con medios de comunicación interna y externa.
- 30. Los medios de comunicación se aplican sistemáticamente.
- 31. La carrera cuenta con un sistema informático académico y financiero y consultor de notas, que provee información para la toma de decisiones.
- 32. La carrera provee información de los costos arancelarios a los estudiantes.
- 33. Aplicación de encuestas de satisfacción sobre los mecanismos de comunicación interna y externa de la carrera.

- 5. Falta de participación de actores educativos en la elaboración del Plan de Desarrollo.
- 6. Los resultados de la evaluación no se socializan con los miembros de la comunidad educativa.
- 7. Los resultados de los procesos evaluativos implementados, no son utilizados para introducir mejoras en la carrera.



[Handwritten signature]

Recomendaciones de Mejora

R1. Actualizar las reglamentaciones y normativas de acuerdo a las necesidades

R2. Incorporar la sistematicidad en las encuestas de satisfacción

R3. Incorporar estudios de mercados en próximas actualizaciones de Proyecto Académico

R4. Contemplar la participación de los actores académicos en la elaboración del Plan de Desarrollo de la carrera

R5. Socializar los resultados de la evaluación

R6. Incorporar las mejoras detectadas en las evaluaciones en los procesos de aprendizaje

R7. Realizar el seguimiento al rendimiento crítico de los estudiantes

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico de la carrera se encuentra definido el Perfil de egreso de forma clara y precisa, además, las competencias genéricas y específicas.	- Proyecto Académico Administración de Empresas.
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	Se observa coherencia entre el perfil de egreso y la misión de la carrera que se encuentran en el Proyecto Académico, entre los que destacan la transferencia de conocimiento a la resolución de problemas, relacionamiento con los sectores empresariales, entre otros.	- Proyecto Académico Administración de Empresas.
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	No Cumple	La carrera no presenta el estudio riguroso de las necesidades y demandas del medio que se ha realizado para la elaboración del perfil de egreso. En la reunión mantenida con el Consejo de la Facultad fue confirmado que no se ha hecho dicho estudio.	- Resultado de reunión con el Consejo de la Facultad.



[Handwritten signature]

	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Parcialmente	En la reunión mantenida con los egresados y empleadores han manifestado que el perfil de egreso ayuda al desenvolvimiento correcto del egresado, pero requiere algunas actualizaciones tales como mayor énfasis en el uso de las TICs, habilidades blandas y relaciones humanas. La carrera no presenta investigaciones realizadas para determinar que el perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	- Resultado de reunión con egresados. - Resultado de reunión con empleadores.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	En el sitio web de la Universidad se encuentra difundido el perfil de egreso de la carrera, desde el mismo es accesible para todos los interesados. Durante el recorrido por las instalaciones se pudo observar que están difundidos en los murales.	- https://upe.edu.py/administracion.php - Resultado de observación in situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	El perfil de egreso está definido claramente en el Proyecto Académico, es coherente con la misión de la carrera y se encuentra disponible a todos los interesados. Sin embargo, no se ha realizado el estudio de las necesidades y demandas del medio para su elaboración, tampoco para conocer si responde a las exigencias actuales de la profesión.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico de la carrera se encuentran definidos los objetivos de forma clara, algunos de ellos son: Desplegar capacidades de emprender, innovar y otras habilidades específicas, para enfrentar los desafíos en la elaboración y gestión de proyectos de desarrollo, procesos de producción, procedimientos de operación y mantenimiento en los diversos ámbitos de la administración.	- Proyecto Académico Administración de Empresas.
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera que se encuentran en el Proyecto Académico son coherentes con la misión y visión de la institución que se encuentran en el Plan Estratégico Institucional, los puntos en concordancia son la investigación, innovación, extensión, responsabilidad social.	- Proyecto Académico Administración de Empresas. - Plan Estratégico Institucional.
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se evidencia coherencia entre los objetivos de la carrera con el perfil de egreso, ambos apuntan a la resolución de problemas, innovación, investigación, extensión, entre otros.	- Proyecto Académico Administración de Empresas.



Informe Final 16

	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Parcialmente	En el sitio web de la Universidad se encuentran difundidos los objetivos de la carrera pero no son los mismos que lo declarado en el Proyecto Educativo. Durante el recorrido por las instalaciones se observó que están difundidos en los murales.	- https://upe.edu.py/administracion.php - Resultado de observación in situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos en el Proyecto Académico, son coherentes con la misión y visión institucional que se encuentran en el Plan Estratégico Institucional, están orientados al logro del perfil de egreso, se encuentra difundido, pero lo que se observan en el sitio web no condice con lo expuesto en el Proyecto Académico.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico está establecido que para el ingreso a la carrera el estudiante deberá pasar por el Curso de Nivelación teniendo en cuenta los requisitos que figuran en el Reglamento del Curso de Nivelación. Esto fue confirmado en la reunión mantenida con el Coordinador de la carrera y los estudiantes.	- Proyecto Académico Administración de Empresas. - Reglamento del Curso de Nivelación. - Resultado de reunión con el Coordinador de la carrera y los estudiantes.
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	En el sitio web de la Universidad se encuentra disponible los fundamentos, objetivos, plan de estudio, carga horaria y el reglamento del curso de nivelación.	- https://upe.edu.py/administracion.php
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	En el reglamento de nivelación se menciona que las asignaturas a desarrollar son: Comunicación Oral y Escrita, Matemática, Contabilidad, Administración y Estadística, con una carga horaria total de 120 horas, duración de un mes. Con estas asignaturas se pretenden nivelar el conocimiento previo requeridos para la carrera. En la reunión mantenida con el Coordinador de la Carrera ha manifestado que el Curso de nivelación se lleva a cabo entres los meses de enero y febrero, al final del curso los estudiantes deben realizar un examen, que sirve como insumo para prever los conocimientos previos requeridos para la carrera.	- Reglamento del Curso de Nivelación. - Resultado de reunión con el Coordinador de la carrera.
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia en las Actas de exámenes curso nivelación, Examen nivelación, Examen parcial primer año, Planilla habilitados primer semestre, que la nivelación permite a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera. Esto fue confirmado por el Coordinador de la carrera en la reunión mantenida.	- Actas de exámenes curso nivelación. - Examen nivelación. - Examen parcial primer año. - Planilla habilitados primer semestre. - Resultado de reunión con el Coordinador de la carrera.



[Handwritten signature]

	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	En la Caracterización personal académico, Caracterización del personal administrativo y de apoyo se observan que se cuenta con la cantidad suficiente de docentes, directivos y administrativos. En el Informe de distribución de aulas se evidencia que la cantidad de estudiantes se corresponde con la capacidad de las salas de clase, lo cual fue verificado durante el recorrido en la visita presencial.	- Informe de distribución aulas. - Caracterización personal académico. - Caracterización del personal administrativo y de apoyo. - Resultado de observaciones durante la visita presencial.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con Reglamento de Curso de Nivelación, el mismo prevé los conocimientos previos requeridos, está difundido y disponible para el público en el sitio web, permite a los estudiantes insertarse con éxito y el número de postulantes es coherente con la capacidad operativa de la misma.			

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	Realizando un comparativo entre el Plan de Estudio y el Perfil de Egreso, que se encuentran en el Proyecto Educativo, se puede confirmar que ambos son coherentes entre sí.	- Proyecto Académico Administración de Empresas.
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Parcialmente	El Plan de Estudio está distribuido por áreas de conocimientos Básica, Profesional, Complementaria, Trabajo Final de Grado y Pasantía Supervisada, sin embargo no se observan asignaturas optativas/electivas. El total de horas establecida en los criterios mínimos de la titulación son de 3000 horas, pero la carrera cuenta con 2950 horas. Además, en los criterios mínimos establece que la carrera debe tener como mínimo una duración de 5 años, pero la carrera dura 4 años. Con esto se demuestra que no incorpora en su totalidad las estructuras básicas y directrices de formación definidos para la titulación. Esto fue confirmado en la reunión mantenida con el Consejo de la Facultad y la Coordinación de Carrera.	- Proyecto Académico Administración de Empresas. - Criterios mínimos carrera de Administración. - Resultado de reunión con el Consejo de la Facultad y la Coordinación de la Carrera.
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	En la Caracterización personal académico, Caracterización del personal administrativo y de apoyo se observan que se cuenta con la cantidad suficiente de docentes, directivos y administrativos, en el Presupuesto anual se evidencian los montos destinados a cada actividad académica necesaria para el logro de los objetivos. Por lo tanto, se puede afirmar que el Plan de Estudio es viable para su ejecución. Esto fue confirmado por el Coordinador de la carrera en la reunión mantenida con el mismo.	- Caracterización personal académico - Caracterización del personal administrativo y de apoyo. - Presupuesto anual.



Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Educativo de la carrera se observa la Malla Curricular y la Correlatividad de materias, el cuál demuestra una secuencia coherente. Entre las correlatividades podemos citar: Administración I con Administración II, Introducción a la Economía con Microeconomía y Macroeconomía, Marketing I con Marketing II, Macroeconomía con Contabilidad Nacional, entre otros.	- Proyecto Académico Administración de Empresas.
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Educativo de la carrera se observa una equilibrada distribución de la carga horaria, el cual corresponde a 640 horas anuales en los cuatro años que dura la carrera. Cada asignatura cuenta con 64 horas, esto corresponde a 320 horas por semestre.	- Proyecto Académico Administración de Empresas.
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Parcialmente	En los programas de estudios de las diferentes disciplinas que están en el Proyecto Académico no están discriminadas las clases teóricas y prácticas. La carrera presenta como documento adicional los Programas de Estudio, en los cuáles en su mayoría se observan la distribución de clases teóricas y prácticas. En la reunión mantenida con los docentes han manifestado que en el programa de estudio están distribuidas las clases teóricas y prácticas.	- Proyecto Académico Administración de Empresas. - Programas de estudio Administración. - Resultado de reunión con docentes.
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Parcialmente	Se evidencian diferencias en la estructura de los programas de estudios que están en el Proyecto Académico con la Malla presentada como evidencia, e incluso entre los que están en el Proyecto. Algunos contienen: Datos de Identificación de la Materia, Objetivos generales, Contenido programático, Metodología, Pautas de Evaluación, Bibliografía. Otros contienen: Identificación de la Materia, Justificación, Objetivo General, Objetivos Específicos, Contenido programático, Metodología, Pautas de Evaluación, Bibliografía. La malla que se presenta como evidencia contiene: Identificación de la Materia, Competencias, Contenido programático, Metodología, Pautas de Evaluación, Bibliografía. Este último está en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera y que se encuentra en el PEI. Estas diferencias en la estructura del Plan de Estudio fue confirmado en la reunión con el Coordinador de carrera y la Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad.	- Proyecto Académico Administración de Empresas. - Programas de estudio Administración. - Resultado de reuniones con Coordinación de Carrera y Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad.
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	En el sitio web de la Universidad se encuentran difundidos los programas de estudios de las distintas asignaturas del Plan de Estudio. En la reunión con los docentes y estudiantes han manifestado que los programas de estudio están en la plataforma.	- https://upe.edu.py/administracion.php - Resultado de reuniones con docentes y estudiantes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de estudio es coherente con el perfil de egreso, es viable para su ejecución, contempla una secuencia coherente de asignaturas, equilibrada distribución de la carga horaria, pero no incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios mínimos para la titulación. Los programas de estudio están disponibles para todos los interesados pero se observan diferentes estructuras que impide corroborar que contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes.	



[Handwritten signature]

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el Calendario Académico, Control de estructura de plataforma, visita a una sala de clase, Informe de coordinación de pasantía, muestra examen final, que el Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado. Esto fue confirmado en las reuniones con el Coordinador de carrera y la Directora de evaluación y aseguramiento de la calidad.	- Calendario Académico. - Control de estructura de plataforma. - Visita a una sala de clase. - Informe de coordinación de pasantía. - Muestra examen final. - Resultado de reuniones con Coordinación de Carrera y Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad.
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En el Informe de coordinación de pasantía se observa la realización de las pasantías en el transcurso de la carrera. En el documento trabajos desarrollados en clase se observan exposiciones, trabajos prácticos de investigación sobre un tema específico, ejercicios, elaboración de proyectos de inversión, entre otros, con esto se evidencia la práctica de los alumnos en las distintas asignaturas. Esto fue confirmado en las reuniones con la Coordinadora de pasantía, docentes y estudiantes.	- Informe de coordinación de pasantía. - Trabajos desarrollados en clase. - Resultado de reuniones con Coordinadora de pasantía, docentes y estudiantes.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	En Informe de coordinación de pasantía se observa que el docente responsable del mismo realiza una evaluación al estudiante. En la reunión mantenida con la Coordinadora de pasantía ha manifestado que el primer día le acompañan a los estudiantes a las pasantías; luego de 15 días suelen realizar de vuelta la visita de seguimiento, constatemente se ponen en contacto con los empleadores para el seguimiento de los pasantes. Con relación al seguimiento a las actividades prácticas en el interior de las asignaturas la Directora de evaluación y aseguramiento de la calidad ha mencionado que verifican la implementación de la planificación de clase realizada por los docentes.	- Informe de coordinación de pasantía. - Trabajos desarrollados en clase. - Resultado de reuniones con Coordinadora de pasantía, Directora de evaluación y aseguramiento de la calidad.
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	En el Informe capacidad de laboratorio y el Informe distribución aulas se puede verificar que el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado, esto fue confirmado en la reunión mantenida con el Coordinador de carrera y los estudiantes, además, en la visita presencial se pudo verificar la capacidad de las salas de clase.	- Informe capacidad de laboratorio. - Informe distribución aulas. - Resultado de reuniones con el Coordinador de carrera y estudiantes. - Resultado de la observación in situ.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	En los documentos Proyecto investigación interdisciplinario, Proyecto de extensión finanzas personales, Proyecto UPE en mi comunidad, Proyecto de extensión Apamap, Proyecto de Extensión Hogar las tías, se evidencian que se implementan actividades de integración de materias. Además, se cuenta con Mecanismo de integración de materias y/o áreas afines, aprobado por Res. Nº 87/2022. Esto fue confirmado en la reunión con los docentes y estudiantes.	- Proyecto investigación interdisciplinario - Proyecto de extensión finanzas personales. - Proyecto UPE en mi comunidad - Proyecto de extensión Apamap. - Proyecto de Extensión Hogar las tías. - Mecanismo de integración de materias y/o áreas afines. - Resultado de reuniones con los docentes y estudiantes.
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	No Cumple	Se cuenta con Mecanismo de actualización del Proyecto Académico (consulta interna), pero no se evidencia la aplicación del mismo. En la reunión mantenida con el coordinador de la carrera ha manifestado que en la cohorte evaluada no se ha realizado actualizaciones de los programas del Plan de Estudio.	- Mecanismo de actualización del Proyecto Académico (consulta interna). - Resultado de reunión con el Coordinador de carrera.



Informe Final 20

[Handwritten signature]

	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	En el informe de materia con rendimiento crítico se observan dos situaciones en las que los docentes afectados han tenido que mejorar su planificación docente. No se evidencian otras situaciones. En la reunión con los docentes, han manifestado que pueden recusar el resultado de sus evaluaciones.	- Informe de materia con rendimiento crítico - Resultado de reunión con docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de estudio se implemente conforme a lo planificado, las pasantías se implementan sistemáticamente y se realizan seguimientos a las mismas a través de la Coordinación. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado según capacidad de las salas de clase y laboratorio. Se realizan actividades de integración de materias entre sí. Sin embargo, los programas del Plan de estudio no son actualizados y los resultados de las evaluaciones a los estudiantes se utilizan esporádicamente para mejorar la planificación docente.			

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	En el Plan de Clase y Libro Cátedra se puede evidenciar que la profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponden con lo establecido en los Programas de Estudio de las distintas asignaturas. Esto fue confirmado en las reuniones mantenidas con el Coordinador de carrera, la Directora de evaluación y aseguramiento de la calidad y los docentes.	- Plan de Clase y Libro Cátedra - Resultado de reuniones con el Coordinador de carrera, la Directora de evaluación y aseguramiento de la calidad y los docentes.
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	En el Plan de Clase y Libro Cátedra se puede evidenciar que los procesos de enseñanza aprendizaje que utilizan los docentes apuntan al logro de los objetivos establecidos. Esto fue confirmado en la reunión mantenida con los docentes y estudiantes.	- Plan de Clase y Libro Cátedra - Resultado de reuniones con los docentes y estudiantes.
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	En el Plan de Clase y Libro Cátedra se puede evidenciar que las metodologías y técnicas didácticas aplicadas por los docentes son coherentes con la naturaleza de las asignaturas, utilizan por ejemplo preguntas abiertas, solicitud de ejemplos, trabajo individual o grupal, debate, exposición, resolución de ejercicios, entre otros. Esto fue confirmado en la reunión mantenida con los docentes y estudiantes.	- Plan de Clase y Libro Cátedra - Resultado de reuniones con los docentes y estudiantes.



[Handwritten signature]

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con Mecanismo de adecuación curricular y ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad y Manual de educación inclusiva. En el Registro de proceso de intervención pedagógica se encuentran 2 situaciones detectadas en 2 estudiantes que son: problemas emocionales, trastorno obsesivo compulsivo, pero no se evidencia adecuaciones realizadas en las estrategias metodológicas utilizadas. Se presenta también una situación en la que se desarrolló la clases en 3 idiomas. En la reunión con los docentes han manifestado que han tenido casos de estudiantes con baja visión y problemas auditivos, en esos casos la decisión tomada fueron hacerles sentar adelante, situaciones confirmadas por los estudiantes.	- Mecanismo de adecuación curricular y ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad. - Manual de educación inclusiva. - Registro de proceso de intervención pedagógica. - Resultado de reuniones con docentes y estudiantes.
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con Mecanismos de retención, permanencia y minimización de la deserción de los alumnos y Mecanismo de recuperación de estudiantes con rendimiento crítico. En el documento Índice eficiencia interna Administración, se evidencia que se cuenta con los datos de calificación promedio, cantidad de materias que recursa, cantidad de materia que rinden en la 1era, 2da, 3ra oportunidad y el examen extraordinario, cantidad de exámenes aplazados, entre otros. A través de un Informe el Coordinador de carrera reporta a al Decanato de forma anual el Rendimiento Crítico. Durante la pandemia se han tomado decisiones con relación al pago de aranceles y cuotas para evitar la deserción, pero no se evidencia decisiones tomadas antes de la pandemia con relación a la deserción.	- Mecanismos de retención, permanencia y minimización de la deserción de los alumnos. - Mecanismo de recuperación de estudiantes con rendimiento crítico. - Índice eficiencia interna Administración. - Informe decisiones índice de eficiencia - Informe seguimiento rendimiento crítico.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	En el Informe de materia de rendimiento crítico se observa el caso de dos asignaturas que han tenido rendimiento crítico y los docentes afectados se han comprometido a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. No se observa decisiones tomadas en caso de deserción.	- Informe de materia de rendimiento crítico. - Índice eficiencia interna Administración. - Informe decisiones índice de eficiencia - Informe seguimiento rendimiento crítico
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	No Cumple	Se cuenta con Mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación) aprobado por Res. N° 87/2022. Sin embargo no se evidencia la aplicación de dicho mecanismo de forma efectiva y sistemática. En el documento Informe de Auxiliares de Cátedra, se observa que en este año 2024 se cuenta con una docente como auxiliar, pero la misma no es estudiante. En la reunión con docentes han manifestado no contar con estudiantes como ayudantes de cátedra.	- Mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación) aprobado por Res. N° 87/2022. - Informe de Auxiliares de Cátedra. - Resultado de reunión con docentes.
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	En la encuesta aplicada a los estudiantes el 100% manifestó estar satisfecho con las estrategias metodológicas y técnicas aplicadas por los docentes. Esto fue confirmado en la reunión con los estudiantes.	- Resultado de encuesta a estudiantes. - Resultado de reunión con estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa SUFICIENTE		Valoración Cuantitativa asociada 3	



Informe Final 22

Juicio Valorativo del Criterio

En el Plan de Clase y Libro Cátedra se evidencian que la profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponden con lo establecido en el Plan de Estudio, los procesos de enseñanza aprendizaje apuntan al logro de los objetivos según las distintas asignaturas, las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son coherentes con la naturaleza de las asignaturas y los estudiantes demuestran satisfacción con los estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes. Sin embargo, no se evidencian estrategias metodológicas con enfoques pedagógicos inclusivos, los mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna no se aplican sistemáticamente, escaso uso de los resultados de rendimiento crítico y ausencia de uso de los índices de deserción para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los estudiantes no se insertan en actividades docentes.

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	En los documentos Muestra examen parcial, Muestra examen final, se evidencian que las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos de cada asignatura. Esto fue confirmado por los docentes y estudiantes en las reuniones mantenidas.	- Programas de estudio Administración. - Muestra examen parcial. - Muestra examen final. - Resultado de reuniones con docentes y estudiantes.
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	En los documentos Muestra examen parcial, Muestra examen final, se evidencian que las técnicas evaluativas utilizadas por los docentes son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula que se observan en el Plan de Clase y Libro Cátedra. Esto fue confirmado por los docentes y estudiantes en las reuniones mantenidas.	- Plan de Clase y Libro Cátedra. - Muestra examen parcial. - Muestra examen final. - Resultado de reuniones con docentes y estudiantes.
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	En los documentos Muestra examen parcial, Muestra examen final, se evidencian que las técnicas evaluativas implementadas por los docentes evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados. Esto fue confirmado por los docentes en la reunión mantenida.	- Programas de estudio Administración. - Plan de Clase y Libro Cátedra. - Muestra examen parcial. - Muestra examen final. - Resultado de reunión con docentes.
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Realizando un comparativo de las fechas de los exámenes tomados que se encuentran en los documentos Muestra examen parcial, Muestra examen final, con el Calendario Académico se evidencia que las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	- Muestra examen parcial. - Muestra examen final. - Calendario académico.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	En el Libro de Cátedra se evidencia que los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados. En la encuesta aplicada a los estudiantes, el 100% han manifestado satisfacción con la retroalimentación recibida después de ser evaluados. En la reunión mantenida con los estudiantes han confirmado que reciben retroalimentación luego de ser evaluados.	- Libro cátedra evidencia retroalimentación posterior examen. - Encuesta a estudiantes. - Resultado de reunión con estudiantes.
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	No Cumple	Se cuenta con Mecanismo de revisión técnica de los instrumentos de evaluación, aprobado por Res. 87/2022, sin embargo no se evidencia la aplicación del mismo. En la reunión con la Directora de evaluación y aseguramiento de la calidad ha manifestado que el Coordinador de Carrera es el responsable de verificar los instrumentos de evaluación, eso fue confirmado por el Coordinador, sin embargo no han presentado evidencias de las revisiones.	- Mecanismo de revisión técnica de los instrumentos de evaluación, aprobado por Res. 87/2022. - Resultado de reuniones con la Directora de evaluación y aseguramiento de la calidad y el Coordinador de carrera.



Handwritten signature in blue ink.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3
Juicio Valorativo del Criterio	Las técnicas evaluativas utilizadas por los docentes están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas, son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en clase, evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados, son implementados según lo programado y los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados. Sin embargo, las técnicas evaluativas aplicadas no son revisadas periódicamente.	

Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	No Cumple	En el Proyecto Académico de la carrera no se encuentran definidos los propósitos de la investigación.	- Proyecto Académico Administración de Empresas.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con líneas de investigación aprobadas por resolución del Decanato N° 051/2019.	- Res. N° 051/2019. Líneas de investigación.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	En el Informe coordinación investigación, Lista proyectos de investigación enlace publicaciones y el Informe proyecto de investigación, se encuentran una lista de investigaciones realizadas por los estudiantes y docentes, los mismos responden a las líneas de investigación de la carrera.	- Informe coordinación investigación. - Lista proyectos de investigación enlace publicaciones. - Informe proyecto de investigación.
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Las investigaciones realizadas han tenido su origen en los trabajos finales de grado, los temas corresponden a las necesidades del medio porque se han tomado situaciones particulares de empresas. Esto fue confirmado por la Coordinadora de investigación en la reunión mantenida con la misma.	- Informe coordinación investigación. - Lista proyectos de investigación enlace publicaciones. - Informe proyecto de investigación. - Resultado de reunión con la Coordinadora de investigación.
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	En el presupuesto anual de la carrera se observa el monto destinado a la investigación. En la reunión mantenida con la Coordinadora de investigación ha manifestado contar siempre con el apoyo necesario para viáticos, pasajes, impresiones, entre otros.	- Presupuesto anual de la carrera. - Resultado de reunión con la Coordinadora de investigación.



Handwritten signature in blue ink.

	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	En el informe coordinación investigación, Lista proyectos de investigación enlace publicaciones y el Informe proyecto de investigación, se observa la participación de docentes y estudiantes en la realización de los proyectos de investigación. Esto fue confirmado por la Coordinadora de investigación, docentes y estudiantes, en las reuniones mantenidas.	- Informe coordinación investigación. - Lista proyectos de investigación enlace publicaciones. - Informe proyecto de investigación. - Resultado de reuniones con la Coordinadora de investigación, docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con líneas de investigación definidas, los proyectos de investigación desarrollados responden a esas líneas, a las necesidades del medio, cuentan con recursos para su realización y participan docentes y estudiantes. Sin embargo, en el Proyecto Académico no están definidos los propósitos de la investigación.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	No Cumple	En el Proyecto Académico de la carrera no se encuentran definidos los propósitos de la extensión.	- Proyecto Académico Administración de Empresas.
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera ha llevado a cabo Proyecto de extensión finanzas personales, Proyecto UPE en mi comunidad, Proyecto extensión Apamap, Proyecto extensión Hogar las tías, en estos proyectos se han realizado capacitaciones y elaborado sugerencias de mejoras en los procesos internos de las instituciones trabajadas. Estos temas apuntan al logro de los objetivos de algunas materias.	- Proyecto de extensión finanzas personales. - Proyecto UPE en mi comunidad. - Proyecto extensión Apamap. - Proyecto extensión Hogar las tías.
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	La carrera ha llevado a cabo Proyecto de extensión finanzas personales, Proyecto UPE en mi comunidad, Proyecto extensión Apamap, Proyecto extensión Hogar las tías, dada la naturaleza de estos proyectos, se puede afirmar que responde a las necesidades del entorno.	- Proyecto de extensión finanzas personales. - Proyecto UPE en mi comunidad. - Proyecto extensión Apamap. - Proyecto extensión Hogar las tías.
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	En el presupuesto anual de la carrera se observa el monto destinado a los proyectos de extensión. En la reunión con el Coordinador de Extensión comentó que Decanato sus requerimientos y se le aprueba en base a los argumentos presentados.	- Presupuesto anual de la carrera. - Resultado de reunión con el Coordinador de extensión.



f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.

Cumple Totalmente

En el informe coordinación investigación. Lista proyectos de investigación enlace publicaciones y el Informe proyecto de investigación, se observa la participación de docentes y estudiantes en la realización de los proyectos de investigación. Esto fue confirmado por la Coordinadora de investigación, docentes y estudiantes, en las reuniones mantenidas.

- Informe coordinación investigación.
- Lista proyectos de investigación enlace publicaciones.
- Informe proyecto de investigación
- Resultado de reuniones con la Coordinadora de investigación, docentes y estudiantes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3

Juicio Valorativo del Criterio

La carrera cuenta con líneas de investigación definidas, los proyectos de investigación desarrollados responden a esas líneas, a las necesidades del medio, cuentan con recursos para su realización y participan docentes y estudiantes. Sin embargo, en el Proyecto Académico no están definidos los propósitos de la investigación.

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	No Cumple	En el Proyecto Académico de la carrera no se encuentran definidos los propósitos de la extensión.	- Proyecto Académico Administración de Empresas.
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera ha llevado a cabo Proyecto de extensión finanzas personales. Proyecto UPE en mi comunidad. Proyecto extensión Apamap. Proyecto extensión Hogar las tías, en estos proyectos se han realizado capacitaciones y elaborado sugerencias de mejoras en los procesos internos de las instituciones trabajadas. Estos temas apuntan al logro de los objetivos de algunas materias.	- Proyecto de extensión finanzas personales. - Proyecto UPE en mi comunidad - Proyecto extensión Apamap. - Proyecto extensión Hogar las tías
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	La carrera ha llevado a cabo Proyecto de extensión finanzas personales. Proyecto UPE en mi comunidad. Proyecto extensión Apamap. Proyecto extensión Hogar las tías, dada la naturaleza de estos proyectos, se puede afirmar que responde a las necesidades del entorno.	- Proyecto de extensión finanzas personales. - Proyecto UPE en mi comunidad - Proyecto extensión Apamap. - Proyecto extensión Hogar las tías.
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	En el presupuesto anual de la carrera se observa el monto destinado a los proyectos de extensión. En la reunión con el Coordinador de Extensión comentó que Decanato sus requerimientos y se le aprueba en base a los argumentos presentados.	- Presupuesto anual de la carrera - Resultado de reunión con el Coordinador de extensión



Handwritten signature

	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	En los proyectos de extensión realizados se evidencia la participación de docentes y estudiantes. Esto fue confirmado en la reunión mantenida con docentes y estudiantes.	- Proyecto de extensión finanzas personales. - Proyecto UIPE en mi comunidad. - Proyecto extensión Apamap. - Proyecto extensión Hogar las tías. - Resultado de reuniones con docentes y estudiantes.
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Cada uno de los proyectos de extensión realizados retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje, con las actividades se lleva a la práctica las teorías aprendidas en clase. Esto fue confirmado por los docentes y el coordinador de extensión en las reuniones mantenidas.	- Proyecto de extensión finanzas personales. - Proyecto UIPE en mi comunidad. - Proyecto extensión Apamap. - Proyecto extensión Hogar las tías. - Resultado de reuniones con docentes y Coordinador de extensión.
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	No Cumple	La carrera no presenta una programación de los proyectos de extensión a ser realizados. En la reunión con el Coordinador de extensión ha manifestado contar con una planificación pero no ha presentado dicha planificación.	- Resultado de reunión con el Coordinador de extensión.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Los proyectos de extensión realizados por la carrera apuntan al logro de los objetivos, responden a las necesidades del entorno, cuentan con recursos para su realización, participan docentes y estudiantes y retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, no se cuenta con una planificación de los proyectos de extensión a ser desarrollados y tampoco están definidos los propósitos en forma clara en el Proyecto Académico.			



[Handwritten signature]

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

1. El perfil de egreso está definido claramente en el Proyecto Académico.
2. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.
3. El perfil de egreso se encuentra disponible a todos los interesados.
4. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos en el Proyecto Académico.
5. Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión institucional que se encuentran en el Plan Estratégico Institucional.
6. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.
7. Los objetivos de la carrera se encuentran difundidos en los murales de la institución.
8. La carrera cuenta con Reglamento de Curso de Nivelación.
9. El Reglamento de Curso de Nivelación prevé los conocimientos previos requeridos.
10. El Reglamento de Curso de Nivelación está difundido y disponible para el público en el sitio web.
11. El Reglamento de Curso de Nivelación permite a los estudiantes insertarse con éxito a la carrera.
12. El número de postulantes es coherente con la capacidad operativa de la carrera.
13. El Plan de estudio es coherente con el perfil de egreso.
14. El Plan de estudio es viable para su ejecución.
15. El Plan de estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.
16. El Plan de estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria.
17. Los programas de estudio están disponible para todos los interesados.
18. El Plan de estudio se implementa conforme a lo planificado.
19. Las pasantías se implementan sistemáticamente.
20. Se realizan seguimientos a las pasantías a través de la Coordinación.
21. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado según capacidad de las salas de clase y laboratorio.
22. Se realizan actividades de integración de materias entre sí.
23. En el Plan de Clase y Libro Cátedra se evidencian que la profundización de los contenidos programáticos desarrollados corresponden con lo establecido en el Plan de Estudio.

Debilidades

1. Ausencia de estudio de las necesidades y demandas del medio para su elaboración del Perfil de egreso.
2. Carencia de investigaciones para conocer si el perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.
3. Los objetivos de la carrera que se observan en el sitio web no condice con lo expuesto en el Proyecto Académico.
4. El Plan de estudio no incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios mínimos para la titulación.
5. En los programas de estudio se observan diferentes estructuras que impide corroborar que contemplen los elementos requeridos según las normativas vigentes.
6. Los programas del Plan de estudio no son actualizados.
7. Los resultados de las evaluaciones a los estudiantes se utilizan esporádicamente para mejorar la planificación docente.
8. Ausencia de estrategias metodológicas con enfoques pedagógicos inclusivos.



[Handwritten signature]

24. Los procesos de enseñanza aprendizaje apuntan al logro de los objetivos según las distintas asignaturas.

25. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son coherentes con la naturaleza de las asignaturas.

26. Los estudiantes demuestran satisfacción con los estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.

27. Las técnicas evaluativas utilizadas por los docentes están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.

28. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en clase.

29. Las técnicas evaluativas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.

30. Las técnicas evaluativas son aplicados según lo programado.

31. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.

32. La carrera cuenta con líneas de investigación definidas.

33. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación de la carrera.

34. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio.

35. Los proyectos de investigación cuentan con recursos para su realización.

36. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.

37. Los proyectos de extensión realizados por la carrera apuntan al logro de los objetivos.

38. Los proyectos de extensión responden a las necesidades del entorno.

39. Los proyectos de extensión cuentan con recursos para su realización.

40. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.

41. Los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.

9. Los mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna no se aplican sistemáticamente.

10. Escaso uso de los resultados de rendimiento crítico y ausencia de uso de los índices de deserción para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.

11. Los estudiantes no se insertan en actividades docentes.

12. Las técnicas evaluativas aplicadas no son revisadas periódicamente.

13. En el Proyecto Académico no están definidos los propósitos de la investigación.

14. No se cuenta con una planificación de los proyectos de extensión a ser desarrollados.

15. Los propósitos respecto a la extensión no están definidos en el Proyecto Académico.



Handwritten signature in blue ink.

Recomendaciones de Mejora

R1. Realizar el estudio de las necesidades y demandas del medio para una próxima actualización del perfil de egreso.

R2. Investigar las exigencias actuales de la profesión para una próxima actualización del perfil de egreso.

R3. Actualizar los objetivos de la carrera que se encuentran en el sitio web, de tal forma que coincida con lo establecido en el Proyecto Académico.

R4. Incorporar en el Plan de estudio las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios mínimos para la titulación.

R5. Unificar la estructura de los programas de estudio asegurando que contemplen los elementos requeridos según las normativas vigentes y en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.

R6. Actualizar los programas del Plan de estudio según necesidad.

R7. Utilizar los resultados de las evaluaciones a los estudiantes para implementar mejoras en la planificación docente.

R8. Implementar estrategias metodológicas con enfoques pedagógicos inclusivos en casos de necesidad.

R9. Aplicar sistemáticamente los mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.

R10. Utilizar periódicamente los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.

R11. Involucrar a los estudiantes en actividades docentes.

R12. Incluir en el Proyecto Académico los propósitos de la investigación.

R13. Elaborar una planificación de los proyectos de extensión a ser desarrollados.

R14. Incluir los propósitos respecto a la extensión en el Proyecto Académico.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	De acuerdo al Informe presentado, las evidencias verificadas y las entrevistas realizadas se ha podido comprobar que la carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	- Resultado de evaluación: Decana - coordinador- Secretaria Académica - Estatutos de la UPE. - Resultado de reuniones con la Decana y Coordinador de carrera.
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción son difundidos a través de la página web de la Facultad y de la Universidad, como así también en medios físicos disponibles en Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad Académica.	- Página web_ Administración de Empresas - UPE CDE - Universidad Privada del Este
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Existen normativas donde se describen los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, que se aplican conforme a lo establecido en el Estatuto de la UPE. En la lista presentada se definen los resultados de escrutinios, para ocupar los cargos de miembros de la comunidad educativa. En la entrevista mantenida con la Decana, Coordinador de carrera- Personal administrativo y de apoyo se ha manifestado que dichos procedimientos son aplicados con transparencia.	- Estatutos de la UPE-Lista de promoción del personal administrativo y apoyo. - Resultado de entrevista con la Decana - Coordinador de carrera- Personal administrativo y de apoyo.
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción previstos en las normativas y otras documentaciones como curriculum vitae, manual de funciones donde se establecen los perfiles a los cargos de directivos; en la entrevista los Directivos de la carrera y la encargada de Talento Humano han manifestado que dichos procedimientos son aplicados con transparencia.	- Caracterización del personal académico de la UPE. - Caracterización del personal directivo y administrativo y apoyo de la UPE.
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Se cuenta con instrumentos de evaluación que se aplica a los directivos y cuyos resultados permiten un análisis cualitativo para proponer jornadas que favorezcan la gestión de los directivos. En la entrevista mantenida con la Decana manifestó que los resultados de la evaluación son utilizados para la mejora de la gestión de la carrera.	- Actas de reuniones de la Directora Financiera. - Actas_reuniones_secretaria_coordinador_carrera - Actas_reuniones_delegados_curso. - Actas_reuniones_docente. - Resultado de reuniones con la Decana y Coordinador de carrera.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



[Handwritten signature]

Juicio Valorativo del Criterio

Los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo están claramente definidos en el Estatuto de la Universidad Privada del Este y son difundidos a la comunidad educativa por diferentes medios. Además, se ha podido comprobar la aplicación transparente del mismo y cuyos resultados son empleados para proponer programas de capacitación para la mejora de la gestión.

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera. De conformidad al cuadro de caracterización de directivos, los resultados de la evaluación de directivos y las encuestas aplicadas han permitido constatar que la dedicación horaria de los directivos es satisfactoria. Así mismo, en las reuniones con la Decana, el Coordinador de la carrera, los docentes, estudiantes y egresados han manifestado su conformidad al respecto.	- Caracterización del personal académico de la UPE. - Resultado de reuniones con la Decana, Coordinador de carrera, docentes, estudiantes y egresados. - Resultado de encuestas.
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La Facultad implementa mecanismo de comunicación tanto entre directivos y funcionarios, en forma horizontal y vertical. se utilizan medios digitales e impresos como medios de comunicación. se comunica a través de notas, memos, circulares, correos etc., en forma interna y utilizando las plataformas y redes sociales, como así también cuentan con una emisora de radio y Tv cable para la comunicación externa, lo cual resulta efectiva para el desarrollo de la carrera y el logro de los objetos institucionales.	- Actas de reuniones: Directora Financiera. - Actas reuniones secretaria coordinador carrera. - Actas reuniones delegados curso. - Actas reuniones docentes. - Resultado de reuniones con personal administrativo y de apoyo, docentes y estudiantes.
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con el Código de ética en el que se establece los principios éticos que deberá observar el Cuerpo directivo de la institución, cuya conducta es coherente con los principios establecidos en este Código, de acuerdo a las entrevistas mantenidas con docentes y estudiantes y los resultados de la encuesta administrada a los miembros de la comunidad educativa con relación al desempeño ético de los directivos.	- Resultado de reuniones con personal administrativo y de apoyo, docentes y estudiantes. - Código Ética UPECDE. - Resultado de encuesta de Satisfacción y Comunidad educativa.
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Las decisiones adoptadas por la Carrera se realiza a través de Resoluciones emanadas del Consejo Directivo, las mismas se basan en criterios académicos, considerando las necesidades detectadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo y el Plan de Mejoras. Los diferentes integrantes de la institución basan su gestión principalmente en las normativas basadas en el CONES.	- Actas reuniones Directora Financiera. - Actas reuniones secretaria coordinador carrera. - Actas reuniones delegados curso. - Actas reuniones docentes. - Plan de Mejoras. - Plan de Desarrollo.
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia el compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera. En las encuestas aplicadas por la carrera se verifica el nivel satisfacción acerca del compromiso del personal directivo, además de considerar que el cumplimiento de las tareas propias de la institución se realizan en consonancia con las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera. En las reuniones con docentes, estudiantes y egresados han manifestado satisfacción acerca del compromiso demostrado por los directivos de la universidad.	- Resultado de reuniones con la Decana, Coordinador de carrera, docentes. - Control y seguimiento del Proyecto Académico. - Actas reuniones Directora Financiera. - Actas reuniones secretaria coordinador carrera. - Actas reuniones delegados curso. - Actas reuniones docentes. - Encuestas.



Informe Final 31

Handwritten signature in blue ink.

	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Se evidencia la satisfacción de los docentes, estudiantes y personal administrativo de la Carrera acerca de la gestión de sus directivos, pudiendo ser verificado en las encuestas de satisfacción aplicadas. En las reuniones con docentes, estudiantes y el personal administrativo y de apoyo se ha manifestado una gran satisfacción acerca de la gestión de sus directivos y en especial de la Decana.	- Encuesta_satisfacción_comunidad educativa_UPE - Resultado de reuniones con docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo.
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las personas con discapacidad. La carrera cuenta con diferentes normativas o mecanismos que permiten la inclusión de las personas con discapacidad. En las reuniones con docentes y estudiantes se ha manifestado el compromiso de los directivos con relación a la inclusión y además en la visita presencial se ha podido constatar que la carrera cuenta con medidas físicas (infraestructura) adecuada para garantizar la inclusión.	- Resultado de reuniones con la Decana, Coordinador de carrera, docentes y estudiantes. - Manual_Educación_inclusiva - Plano_localización_accesibilidad - Inventario_general. - Informe_taller_DUI - Capacitación_educación_inclusiva.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera, las estrategias de comunicación interna adoptada es efectiva y se denota un comportamiento ético de los directivos. La toma de decisiones es realizada sobre la base de criterios académicos, con una satisfacción de la comunidad educativa sobre la base de la gestión directiva, así como evidencias que estos garantizan la inclusión de personas con algún tipo de discapacidad en la UPE.			



[Handwritten signature]

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La UPE cuenta con un Reglamento Docente en donde se pueden observar los procedimientos de selección, admisión, convocatoria, pruebas de selección, contratación y seguimientos de docentes, aprobado por el Consejo Superior Universitario, según Resolución N° 92/202	- Reglamentos varios_UPE_CDE - Reglamento_evaluación_docente_UPE
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los procedimientos de selección del personal docente, así como la convocatoria se encuentran difundidos en la página Web de la institución para la consulta por parte de los interesados. En las entrevistas mantenidas con los docentes señalan que los procedimientos de selección y evaluación de personal docente se difunden tanto en medios digitales y son accesibles.	- Sitio WEB: https://web.uepcde.edu.py/administracion-empresas/ - Resultado de reunión con docentes.
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados de conformidad a las normativas vigentes y el reglamento de la UPE y cuyos llamados se socializan en las redes sociales, en el sitio web institucional y se hace una búsqueda interna. En reunión con los directivos de la carrera, coordinador de la carrera y Docentes se ha manifestado que estos procedimientos son aplicados con transparencia sobre la base de las normativas vigentes.	- Evaluación del desempeño docente Administración - Resultado de reuniones con la Decana, Coordinador de carrera, docentes. - Propuesta coordinador contratación docente.
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Los procesos de evaluación del personal docente contempla la opinión de los estudiantes, los cuales son aplicados mediante formularios en virtud al Reglamento de Evaluación Docente de la Facultad y cuyos resultados pueden ser visualizados en los respectivos informes. En la reunión con el Coordinador de la Carrera, Aseguramiento de la Calidad y estudiantes se ha manifestado que los estudiantes son los responsables de la evaluación de cada docente.	- Reglamento_evaluación_docente. - Resultado de reuniones con Coordinador de la Carrera, Aseguramiento de la Calidad y estudiantes.
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes, conforme se puede apreciar en el POA de la dirección de Aseguramiento de la Calidad. Asimismo, en las reuniones con la encargada de Aseguramiento de la Calidad, la Decana y el Coordinador de carrera manifestaron que los resultados se utilizan para proponer planes de capacitación.	- POA_Dirección_Evaluación. - Resultado de reuniones con Coordinador de la Carrera, Aseguramiento de la Calidad - Decana
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente, las cuales pueden ser visualizadas en las capacitaciones realizadas, los planeamientos de clases, el mejoramiento de las técnicas y metodologías aplicadas por los docentes, el manejo de nuevas tecnologías. Así mismo, en las reuniones mantenidas con la dirección de Aseguramiento de la Calidad, Decana, Coordinador de la carrera, Docentes y Estudiantes manifestaron que los resultados de la evaluación son utilizados para la mejora concerniente a la actividad docente.	- Resultado de reuniones con Coordinador de la Carrera, Aseguramiento de la Calidad - Decana - Docente - Estudiantes. - Cursos perfeccionamiento docente. - Planificación de clases - Resultados de evaluación docente



	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	No Cumple	En el Estatuto de la universidad se describe la manera en que sería implementada el plan de carrera del personal docente, sin embargo, no se evidencia que dicho Plan de Carrera se haya implementado. En las reuniones mantenidas con los docentes todos manifestaron tener la misma categoría.	- Estatutos_UPE - Resultado de reunión con docentes
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	No Cumple	En los programas de promoción docente no se visualiza la movilidad nacional como internacional. En el Estatuto de la Universidad y en el Reglamento Docente de la FCAE tampoco se evidencian dichos programas.	- Estatutos_UPE - Reglamento Docente de la FCAE
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.1. Los procedimientos de selección y evaluación de personal Docente se hallan definidos en reglamentos y resoluciones, homologados por las instancias correspondientes; los mismos son difundidos en la página web de la universidad, y son aplicados conforme a las reglamentaciones vigentes. Los procesos de evaluación del Personal Docente contemplan la opinión de los estudiantes, evidenciado a través de encuesta aplicada a los mismos, con un resultado de alto porcentaje de satisfacción. Los resultados de la evaluación de desempeño Docente sirven de base para las capacitaciones a los mismos. El análisis de los índices de eficiencia interna y los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente, tales como implementación de estrategias metodológicas activas, manejo de nuevas tecnologías entre otros. La carrera cuenta con un Plan de carrera del Personal Docente y programas de promoción docente que contemplan la movilidad nacional e internacional con el objetivo de fortalecer e impulsar los proyectos de investigación, sin embargo, los programas de promoción docente no contempla movilidad a nivel nacional ni internacional, como así también no se evidencia aplicación del Plan de Carrera del personal docente.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	De acuerdo al Informe presentado, las evidencias verificadas y las entrevistas mantenidas, se ha podido comprobar que los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	- Caracterización_personal_académico. - Resultado de reuniones con la Decana, Coordinador de carrera, docentes.
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	Se observa en la caracterización personal académico que los docentes cuentan con la especialización en didáctica universitaria, que corresponde a la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria. Y de manera adicional, en la entrevista mantenida con la Decana, la misma manifestó que que los docentes cuentan con la formación requerida para ejercer la enseñanza en la carrera	- Resultado de reuniones con la Decana, Coordinador de carrera, docentes. - Caracterización_personal_académico.



Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	De acuerdo al Informe presentado, la evidencia verificada y en las diferentes entrevistas mantenidas con docentes, coordinador de carrera y encargado de investigación, se ha podido comprobar que los docentes cuentan con escasa producción intelectual derivada de los proyectos de investigación, como bien menciona la Carrera en su informe la producción de sus docentes es aún incipiente.	- Resultado de reuniones con la Decana, Coordinador de carrera, Director de investigación y extensión. - https://www.periodicojs.com.br/index.php/hp/article/view/891 - https://www.periodicojs.com.br/index.php/hp/article/view/889 - https://www.periodicojs.com.br/index.php/ge/article/view/967
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con el 19% (5) de docentes con formación de Postgrado y Especialización, en el área de su especialidad.	- Caracterización_personal_académico - Resultado de reuniones con la Docentes, encargado de Postgrado.
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	La formación académica de la mayoría de los docentes permite la realización de actividades de investigación y extensión, teniendo en cuenta el nivel académico de los mismos. En las entrevistas mantenidas con la Decana, coordinador de la carrera y docentes manifestaron que la formación académica es coherente con las actividades realizadas.	Caracterización_personal_académico_UP E Resultado de reuniones con la Decana, Coordinador de carrera, docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.2. Los docentes responsables de impartir las cátedras cuentan con el perfil profesional y pedagógico requerido para la enseñanza universitaria, el diez y nueve por ciento cuenta con formación de postgrado en su área de especialidad, así mismo existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades que desarrollan, sin embargo, la producción intelectual derivada de los proyectos de investigación son escasos, como así también escasa formación en postgrado en el área de especialización.			



Handwritten signature in blue ink.

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	De acuerdo al Informe presentado y la evidencia verificada se ha podido comprobar que la carrera cuenta con Mecanismo de capacitación o perfeccionamiento del personal docente aprobado por Res. N° 87/2022, y planes de perfeccionamiento. En el POA de la Dirección de Evaluación y aseguramiento de la calidad se encuentran planificadas las capacitaciones. En la entrevista mantenida con la Decana, la misma refirió que la carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente para la carrera de Administración.	- POA_Dirección_Evaluación - Cursos_perfeccionamiento_docente - Resultado de reuniones con la Decana, Coordinador de carrera, docentes - personal administrativo y de apoyo
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	De acuerdo al Informe presentado y la evidencia verificada se ha podido comprobar que la carrera cuenta con Mecanismo de capacitación o perfeccionamiento del personal docente aprobado por Res. N° 87/2022, y planes de perfeccionamiento. En el POA de la Dirección de Evaluación y aseguramiento de la calidad se encuentran planificadas las capacitaciones. En la entrevista mantenida con la Decana, la misma refirió que la carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente para la carrera de Administración.	- Capacitaciones Bioseguridad emergencias - POA_Dirección_Evaluación - Cursos_perfeccionamiento_docente - Informe_taller_DUI - Capacitación_educación_inclusiva - Capacitación bioseguridad primeros auxilios - Resultado de reuniones con la Decana, Coordinador de carrera, docentes.
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente de conformidad al calendario aprobado y el Informe de Capacitación - UPE. En la reunión con la Decana y el Coordinador de la Carrera se ha manifestado que la implementación de los planes de capacitación y perfeccionamiento se realizan sobre la base del calendario aprobado.	- Cursos_perfeccionamiento_docente - Informe_taller_DUI - Capacitación_educación_inclusiva - Capacitación_bioseguridad primeros auxilios - Resultado de reuniones con la Decana, Coordinador de carrera.
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	La carrera prevé apoyo a los docentes para el perfeccionamiento institucional, conforme se puede corroborar en las resoluciones de descuento de aranceles para los cursos desarrollados en la institución, así como en el Programa de incentivos a la gestión docente y el resultado de la Encuesta a Docentes. En la reunión con la Decana, la Coordinación de la Carrera y Docentes se ha manifestado que los docentes tienen disponible una serie de beneficios para su perfeccionamiento docente.	- Resultado de reuniones con la Decana la Coordinación de la Carrera y Docentes - Cursos_perfeccionamiento_docente - Informe_taller_DUI - Capacitación_educación_inclusiva - Capacitación bioseguridad primeros auxilios - Proyecto_Diplomado_Gestión_Talento Humano - Proyecto Diplomado Redacción Artículos Científicos
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación de desempeño, conforme se puede verificar en el Informe de Evaluación del Desempeño Docente y el Calendario de Perfeccionamiento y Capacitación. En la reunión con la Decana, el Coordinador de la Carrera y Docentes se ha manifestado que estos planes abordan temas relacionados con los resultados de la evaluación docente.	- Cursos_perfeccionamiento_docente - Resultado de reuniones con la Decana, la Coordinación de la Carrera y Docentes - Informe de evaluación docente - Calendario de capacitación



Handwritten signature in blue ink.

f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.

Cumple Totalmente

Los docentes de la carrera están satisfechos con los procesos de formación continua implementados, conforme se puede verificar en los resultados de la encuesta docente. En la reunión con los docentes se ha manifestado también la satisfacción de los mismos con relación a la formación continua.

- Resultado de reuniones con Docentes
- Resultado de encuesta_satisfacción_comunidad educativa

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se ha verificado que la carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente, los cuales son implementados de manera sistemática principalmente sobre temas relacionados con bioseguridad, inclusión, discapacidad, TIC y donde los docentes han manifestado su satisfacción sobre los procesos de formación continua implementados. Asimismo, la carrera cuenta con mecanismos que permiten incentivar el perfeccionamiento de los docentes.	

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de orientación académica a estudiantes está claramente establecido, conforme se puede apreciar en el Mecanismo de Orientación Académica y el Programa de Inducción para estudiantes de la Facultad. En las reuniones mantenidas con los estudiantes se ha manifestado que cuenta con orientación académica y que los mismos son claros.	- Resultado de reuniones con estudiantes. - Compendio_mecanismos_procedimientos
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica previstas están planificadas conforme se puede apreciar en el Calendario Académico Institucional, el Programa de Inducción para estudiantes de la Facultad y el Informe de actividades de orientación académica. En la reunión con la Decana y el Coordinador de la Carrera se ha manifestado que las actividades de orientación a estudiantes se realizan de acuerdo al programa.	- Resultado de reuniones con la Decana y el Coordinador de la Carrera POA de Dirección de Bienestar Estudiantil. - Calendario académico - Programa de inducción
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido, conforme puede ser verificado en el Calendario Académico de la UPE y las publicaciones realizadas en el sitio web institucional.	- Informe_consulta_sicológica. - Proyecto_Bienestar_Estudiantil. - página web institucional.
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes, conforme se puede apreciar en los resultados de la encuesta a estudiantes, en el informe de materia con rendimiento crítico y el informe de consulta psicológica. En la reunión con los estudiantes se ha manifestado que las orientaciones académicas realizadas permite atender las necesidades del estudiantado.	- Resultado de reuniones con docente y estudiantes. - Informe de materia con rendimiento crítico. - Informe consulta psicológica.



[Handwritten signature]

	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Los resultados de la orientación académica permiten el logro de los aprendizajes, conforme se puede apreciar en el Cuadro de Rendimiento de estudiantes, en las Planillas de Calificaciones y los resultados de las encuestas a estudiantes. En la reunión con estudiantes se ha manifestado que las orientaciones realizadas colaboran con la consecución del aprendizaje esperado.	- Resultado de reuniones con estudiantes. - Encuesta_satisfacción_comunidad educativa.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos de orientación académica a la población estudiantil se puede verificar que la carrera cuenta con mecanismos de orientación claramente definidos, planificados y cuya implementación se realiza conforme a lo establecido. Estas orientaciones son realizadas principalmente en reuniones con los Estudiantes la cual responde a las necesidades de los mismos y cuyos resultados permiten el logro de los aprendizajes esperados.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con programas de apoyo económico a estudiantes, conforme se puede apreciar en el Manual de Procedimiento para el otorgamiento de becas y el Resultado de la encuesta a estudiantes. En la reunión con los Decana de la Carrera, la Dirección de Bienestar Estudiantil y los estudiantes se ha manifestado que la carrera dispone de programas de apoyo a estudiantes.	- Informe de solicitud_beca. - Resolución lista de becados - Resultado de reuniones con Decana de la Carrera, la Dirección de Bienestar Estudiantil y los estudiantes.
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Por medio de los documentos analizados, se ha evidenciado la aplicación sistemática del programa de apoyo económico en concordancia con lo establecido en las normativas institucionales, lo cual se constata en la entrevista mantenida durante la visita con la Decana, el Coordinador de la carrera y la Dirección de bienestar estudiantil, se ha manifestado que los programas de apoyo económico se ejecutan de manera sistemática.	- Resultado de reuniones con estudiantes, la Decana, coordinador de la carrera y la Dirección de bienestar estudiantil. - Informe de solicitud de beca de la UPECDE - Resolución lista de becados.
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad, conforme se puede apreciar en los protocolos de bioseguridad, prevención y protección, como así también en la entrevista mantenida con los estudiantes se manifestado que cuentan con programas de atención a la salud. Durante la visita in situ se pudo apreciar los registros de los estudiantes concernientes a la atención a la salud.	- Resultado de reuniones con estudiantes - Contrato con Emergencias Médicas - Resultado de observaciones durante la visita presencial.
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican de manera efectiva. Conforme a las encuestas aplicadas a estudiantes los programas de salud se aplican efectivamente. En las entrevistas mantenidas con la Decana, el coordinador de la carrera y estudiantes se ha manifestado que los programas de apoyo a la salud se aplica de forma sistémica, como así también en la visita presencial, la Decana ha manifestado que la atención se realiza de manera sistemática.	- Resultado de reuniones con estudiantes, Decana, Coordinador de la Carrera - Resultado de observaciones durante la visita presencial - Informe de consulta psicológica



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles en la Dirección de bienestar estudiantil y así mismo puede ser verificado en los resultados de la encuesta a estudiantes. En la reunión con los estudiantes se ha manifestado que estos programas se encuentran difundidos y son accesibles	- Resultado de reuniones con estudiantes - Informe de Atención a la salud.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales), conforme se puede apreciar en los resultados de la encuesta a estudiantes y el Informe de actividades culturales. En la reunión con el Decano, el coordinador de la carrera y los estudiantes se ha manifestado que regularmente los estudiantes participan en diferentes tipos de actividades tanto a nivel de la Fival como en la localidad.	Resultado de reuniones con la Decana, el coordinador de la carrera y los estudiantes. Resultado de observaciones durante la visita presencial. Informe de actividades culturales.
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente, de conformidad a las reglamentaciones, las publicaciones en redes sociales, sitio web institucional y las encuestas a estudiantes. En las reuniones con el coordinador de la carrera y los estudiantes se ha manifestado que los mecanismos de apoyo a actividades extracurriculares se aplican sistemáticamente.	- Resultado de reuniones con coordinador de la carrera y estudiantes - Informe de actividades extracurriculares - Mecanismos de apoyo a estudiantes - Redes sociales, sitio web institucional
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	De acuerdo al Informe presentado y la evidencia verificada se ha podido comprobar que la carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional, sin embargo, no se aplican sistemáticamente.	- Resultado de reuniones con estudiantes - Convenios internacionales_UPE - Reglamento Internacionalización_UPE - Manual Internacionalización_UPE
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad, de conformidad al Manual para la Inclusión Educativa y los resultados de la encuesta a estudiantes. En la reunión con el coordinador de la carrera y los estudiantes se ha manifestado que se disponen mecanismos para este efecto y en la visita presencial la misma Decana ha señalado los ajustes realizados a la infraestructura para atender a los estudiantes con discapacidad.	- Resultado de reuniones con coordinador de la carrera y los estudiantes - Manual_Educación_Inclusiva - Plano_localización_accesibilidad_UPECDE - Inventario_general_UPECDE - Informe_taller_DUI - Capacitación_educación_inclusiva - Resultado de observaciones durante la visita presencial

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos de apoyo a la población estudiantil se ha verificado que la carrera cuenta con programas de apoyo económico a estudiantes los cuales son aplicados sistemáticamente, así mismo cuenta con programas de apoyo de atención a la salud, en donde esos programas se aplican de manera sistemática, se encuentran difundidos en formatos accesibles La carrera dispone además de mecanismos para la realización de actividades extracurriculares, los cuales son aplicados sistemáticamente, como así también la carrera prevé mecanismos que propicia a eliminar las barrera tanto físicas como actitudinales. Sin embargo, los convenios para la movilidad estudiantil ya sea nacional o internacional no se aplican de manera sistemática.	

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos, de conformidad a las diferentes normativas verificadas, los formularios de evaluación de desempeño de funcionarios y el Plan de Carrera de la UPE. En la reunión con encargado de Recursos Humanos, responsable de la Carrera y el personal administrativo y de apoyo se ha manifestado que se disponen de mecanismos tanto para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo	- Resultado de reuniones con encargado de Recursos Humano, coordinador de la Carrera y el personal administrativo y de apoyo - Protocolo selección evaluación personal administrativo Formulario de evaluación de desempeño de funcionarios Plan de Carrera UPE
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal, aprobado por Resolución N° 12/2021 están disponibles para su consulta. En la reunión con encargado de Recursos Humanos, responsable de la Carrera y el personal administrativo y de apoyo se han manifestado que estos mecanismos están disponibles para su consulta en el sitio web de la FCAC.	- Resultado de reuniones con encargado de Recursos Humano, coordinador de la Carrera y el personal administrativo y de apoyo - Normativas de la UPE - Planes de capacitación - Protocolo selección evaluación personal administrativo
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas, de conformidad a la publicación en los sitios web, el plan de carrera de la UPE y el formulario de evaluación de desempeño. En la reunión con encargado de Recursos Humanos, el coordinador de la Carrera y el personal administrativo y de apoyo se ha manifestado que estos mecanismos son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	- Resultado de reuniones con encargado de Recursos Humano, coordinador de la Carrera y el personal administrativo y de apoyo - Plan de Capacitación y Perfeccionamiento - Protocolo selección evaluación personal administrativo
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo, de conformidad al Plan de Carrera del Funcionario de la UPE. En la reunión con el encargado de Recursos Humanos, el coordinador de la Carrera y personal administrativo y de apoyo se ha manifestado que la institución cuenta con un plan de carrera del funcionario.	- Resultado de reuniones con encargado de Recursos Humano, coordinador de la Carrera y el personal administrativo y de apoyo - Protocolo selección evaluación personal administrativo - Plan de Carrera de Funcionario UPE
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente, conforme se puede apreciar en el Cuadro de Plan de Carrera del Funcionario Administrativo y en los resultados de la encuesta a personal administrativo y de apoyo. En la reunión con el encargado de Recursos Humanos, el coordinador de la Carrera y el personal administrativo y de apoyo se ha manifestado que dicho plan es implementado sistemáticamente	- Resultado de reuniones con encargado de Recursos Humano, coordinador de la Carrera y el personal administrativo y de apoyo - Lista de promoción de personal administrativo y de apoyo



Handwritten signature

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se verifica un cumplimiento pleno considerando que los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos, están disponibles para su consulta y son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas. Se cuenta con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo y su aplicación es sistemática			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza, conforme al cuadro de caracterización docente. En la reunión con el encargado de Recursos Humanos y el coordinador de la Carrera se ha manifestado que se cuenta con la formación requerida para el desarrollo de las actividades.	- Resultado de reuniones con encargado de Recursos Humano, coordinador de la Carrera. - Caracterización de personal directivo, administrativo y de apoyo.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La carrera contempla un plan de capacitaciones para el personal administrativo y de apoyo, conforme a las normativas vigentes y cronogramas definidos. En la reunión con el encargado de Recursos Humanos, la Dirección Administrativa y el personal administrativo y de apoyo se ha manifestado que se cuenta con capacitaciones para los administrativos como así también para el personal de apoyo.	- Resultado de reuniones con encargado de Recursos Humano, Dirección Administrativa y el personal administrativo y de apoyo.
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente, se corrobora en el Plan de Capacitación de la carrera y los informes respectivos. En la reunión mantenida con el encargado de Recursos Humanos, coordinador de la Carrera y el personal administrativo y de apoyo se ha manifestado que los planes o programas de perfeccionamiento se implementan sistemáticamente.	- Resultado de reuniones con encargado de Recursos Humano, coordinador de la Carrera y el personal administrativo y de apoyo.
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera, conforme a los resultados de la encuesta a estudiantes y docentes. En la reunión con el encargado de Recursos Humanos, la Decana, el coordinador de la Carrera y el personal administrativo y de apoyo, la dedicación horaria es suficiente para las necesidades de la carrera.	- Resultado de reuniones con encargado de Recursos Humanos, la Decana, el coordinador de la Carrera y el personal administrativo y de apoyo. - Resultado de encuesta.
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La comunidad académica está satisfecha con el desempeño del personal administrativo y de apoyo, conforme se puede verificar en los resultados de la encuesta a docentes y estudiantes. En la reunión con docentes y estudiantes se ha manifestado la satisfacción con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.	- Resultado de reuniones con docentes y estudiantes Encuesta de satisfacción de la comunidad educativa. - Resultado de encuesta



Informe Final 41

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo se puede verificar un cumplimiento pleno, considerando que el personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación necesaria para el desarrollo de sus actividades, se cuenta con planes y programas de perfeccionamiento dirigido a los funcionarios de la institución, los cuales se implementan sistemáticamente. La dedicación horaria es suficiente para las necesidades de la carrera y la comunidad académica está satisfecha con el desempeño del personal administrativo y de apoyo	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, claramente definidos, difundidos con la comunidad educativa y que permiten contar con directivos acordes con el perfil requerido para el cargo. 2. Los resultados de los procesos de evaluación son utilizados para el desarrollo de programas de capacitación. 3. Dedicación horaria de los directivos suficiente para atender las necesidades de la carrera. 4. Cuenta con estrategias de comunicación interna efectiva. 5. Conducta de los directivos basada en principios éticos. 6. Toma de decisiones basada en criterios académicos. 7. Satisfacción de los miembros de la comunidad académica sobre la gestión de sus directivos. 9. Existen procedimientos de selección y evaluación del Personal Docente, difundidos, accesibles y aplicados con transparencia. 10. La evaluación Docente contempla la opinión de estudiantes; se utilizan para proponer planes de capacitación y mejoras para la actividad docente. 11. Tenencia de Plan de carrera del Personal docente. 12. Plantel docente con adecuada formación profesional y académica, acorde con la disciplina que enseñan. 13. Formación pedagógica para el nivel de educación superior de todo el plantel docente. 14. Formación académica acorde a las actividades que realizan. 15. La carrera dispone un plan de capacitación y perfeccionamiento docente. 16. Capacitación a docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC. 17. Implementan sistemática de planes de capacitación y perfeccionamiento docente. 18. Planes de capacitación abordan temáticas referentes a resultados de evaluación del desempeño docente.	9. No evidencia aplicación sistemática del Plan de Carrera del personal docente. 10. Los Programas de promoción docente no contemplan movilidad nacional ni internacional. 2. Escasa producción intelectual derivada de proyectos de investigación. 3. Escasa formación de postgrado en su área de especialidad.



[Handwritten signature]

19. Satisfacción de los docentes sobre los procesos de formación continua implementados por la carrera.

19. Mecanismo de orientación académica claramente definido y planificado.

20. Mecanismo de orientación académica implementado conforme a lo planificado.

21. La orientación académica responde a las necesidades de los estudiantes y permiten el logro del aprendizaje esperado.

22. La carrera dispone mecanismos de apoyo económico y de atención de la salud y bioseguridad para los estudiantes.

23. Los programas de apoyo económico se aplican efectivamente.

24. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de sus estudiantes y se aplican de manera efectiva.

25. Los programas de apoyo económico y de la salud se encuentran difundidos y en formatos accesibles.

26. La carrera cuenta con programas de apoyo a actividades extracurriculares.

28. La carrera cuenta con mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo que están formalmente definidos, están disponibles para su consulta y son aplicados de acuerdo a lo establecido a las normativas.

29. Se cuenta con un Plan de Carreras para el Personal Administrativo y de Apoyo de la UIPE, el cual se aplica sistemáticamente.

30. La carrera cuenta con personal administrativo y de apoyo con la formación adecuada para sus actividades.

31. La carrera cuenta con planes y programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo que son implementados sistemáticamente.

32. Dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.

33. Satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.

22. Movilidad estudiantil carece de aplicación sistemática.

Recomendaciones de Mejora

R1. Solicitar a las instancias pertinentes la aplicación de los Programas de promoción docente que contemplan la movilidad nacional e internacional.

R2. Incentivar la producción intelectual derivada de proyectos de investigación desarrolladas desde las asignaturas.

R3. Propiciar espacios de formación de postgrado en área de especialidad.

R4. Aplicar de manera sistemática los programas de movilidad estudiantil.



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	En el recorrido por las instalaciones de la universidad se pudo verificar que los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	- Resultado de observaciones durante la visita presencial. - Plano localización accesibilidad. - Inventario general.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Se ha verificado el plano de localización accesibilidad y el inventario general, que constata que las salas de clases son apropiadas en relación al número de estudiantes, que se ha podido corroborar en el recorrido por las instalaciones como resultado de la visita in situ.	- Resultado de observaciones durante la visita presencial. - Plano localización accesibilidad. - Inventario general.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Se ha verificado el plano de localización accesibilidad y el inventario general, que se ha podido triangular la información, en el recorrido por las instalaciones de la universidad, se ha podido corroborar que las salas de clase cuentan con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas, cuentan con sillas con pupitres cantidad necesarias, sillas para sordos, pizarra móvil, infocus, proyector, computadora, parlantes, aire acondicionado, sala con vista panorámica, todas las salas cuentan con cámara que son monitoreadas constantemente.	- Resultado de observaciones durante la visita presencial. - Plano localización accesibilidad. - Inventario general.
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	En los medios de verificación se ha observado de acuerdo a la Resolución N° 187, el inventario general y posterior recorrido por las instalaciones de la Universidad, se ha podido confirmar que la Facultad Administrativa y Contable cuenta con una Biblioteca que incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico, como espacios de lectura y con biblioteca virtual E libro, la biblioteca cuenta con 24 máquinas para consultas, uso de los estudiantes y docentes.	- Resultado de observaciones durante la visita presencial. - Reglamento de Biblioteca - Resolución N° 187/2015 - Inventario general.



[Handwritten signature]

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Se ha verificado el plano de localización de accesibilidad y el inventario general, que se ha confirmado en el recorrido por las instalaciones de la Universidad, que las salas de informática están debidamente acondicionadas cuentan con tres salas que tienen 28 máquinas en funcionamiento.	- Resultado de observaciones durante la visita presencial. - Plano localización accesibilidad. - Inventario general.
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Se ha verificado el plano de localización de accesibilidad y el inventario general que cuenta la UPE, donde ha constatado en el recorrido por las instalaciones de la Universidad, que en el laboratorio cuenta con espacio suficiente para la realización de las actividades prácticas, las asignatura de Proyectos de la carrera es la que más utiliza laboratorio, actualmente cuenta con 28 máquinas, que al inicio del año el uso de las mismas son establecidas de acuerdo a un cronograma semestral que queda debidamente registrado de acuerdo al uso de cada docente por asignatura y carrera. Además en las entrevistas mantenidas con los docentes se ha constatado que los docentes tienen acceso al uso del laboratorio para el desarrollo de las prácticas de sus asignaturas.	- Resultado de observaciones durante la visita presencial. - Plano localización accesibilidad. - Lista de matriculados.
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	En el recorrido por las instalaciones de la Universidad se ha corroborado que se cuenta con espacio de accesibilidad para discapacitados, rampas de accesos, ascensor, tres accesos de escaleras de emergencias.	- Resultado de observaciones durante la visita presencial. - Plano localización accesibilidad.
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	En el recorrido por las instalaciones de la Universidad se ha corroborado que la misma cuenta con espacios de recreación, cantina amplia, área de esparcimiento interno y externo, espacios para actividades extra curriculares como ser un polideportivo, una cancha para actividades deportivas y un gimnasio para los estudiantes y colaboradores debidamente acondicionados.	- Resultado de observaciones durante la visita presencial. - Plano localización accesibilidad.
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	De acuerdo al informe de conservación y expansión se ha verificado que desde el 2016 al 2020 se han realizado mejoras en diferentes áreas de la Universidad. En el recorrido por las instalaciones de la Universidad se ha verificado que todos los extintores están debidamente acondicionados, cuentan con mangueras de agua, las escaleras y accesos debidamente señalizados.	- Resultado de observaciones durante la visita presencial. - Plano localización accesibilidad. - Informe de Plan de Conservación, expansión y mejoras de las instalaciones de la UPE Filial Ciudad del Este. - Contratos servicios.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En el recorrido por las instalaciones por la Universidad, se ha constatado que se cuenta con espacios adecuados para los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, además de reunir las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de sus actividades. Las salas de clases son amplias y debidamente acondicionadas para el desarrollo de las mismas, se cuenta con una biblioteca con un espacio requerido y debidamente acondicionado para los estudiantes, la sala de informática y laboratorios están acondicionados de acuerdo a la cantidad de estudiantes para el desarrollo de sus actividades prácticas , también se cuentan con espacios de recreación, rampas de accesos, salidas de emergencia, espacios para actividades extracurriculares y por último se menciona que la Universidad desde 2016 al 2020 ha realizado mejoras de expansión según necesidades detectadas.			



[Handwritten signature]

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia un informe de horario de clase Laboratorio TIC 2019-2022-2023, donde se verifica la asignatura, horario y docente. En el recorrido por las instalaciones de la Universidad se la verificado que se tiene registros del uso de laboratorio por día, docente, carrera y horario. Además se visualiza en el franelógrafo el cronograma de actividades del uso del laboratorio al inicio de cada semestre.	- Resultado de observaciones durante la visita presencial. - Inventario general - Horario clase laboratorio TIC.
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	Se evidencia el Reglamento del uso del Laboratorio de Informática, para la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, además de las actas de registro de asistencia al laboratorio. En el recorrido por las instalaciones de la Universidad se la verificado que se tiene registros del uso de laboratorio por día, docente, carrera y horario. Además se visualiza en el franelógrafo el cronograma de actividades del uso del laboratorio al inicio de cada semestre.	- Resultado de observaciones durante la visita presencial. - Inventario general - Horario clase laboratorio TIC. - Reglamento sala informática aprobada por Resolución N° 101/2019. - Actas de registro.
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se evidencia una factura del año 2019 en la adquisición de equipamientos de laboratorio, pero no se constata que se realizan sistemáticamente	- Factura adquisición equipos informáticos
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los alumnos y docentes tienen acceso garantizado a la información a través de la plataforma virtual Moodle UPE CDE, también pueden acceder a la Web, se ha podido verificar en el recorrido por las instalaciones de la Universidad, donde se pudo tener acceso a la plataforma moodle de como cargan los docentes y estudiantes sus actividades.	- Resultado de observaciones durante la visita presencial. - https://upe.edu.py/sedes.php
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se cuenta con una biblioteca virtual disponible para alumnos y docentes, proporcionando acceso a recursos digitales y materiales en línea, se evidencia una lista de cotejo e inventario de libros físicos relacionados con las materias de la carrera, que responden a las necesidades de la misma, en el recorrido por las instalaciones se ha corroborado que se cuentan con espacios adecuados, salas de lectura, 24 computadoras de acceso para la biblioteca virtual y la Facultad de Administración y Contables cuenta con 1048 ejemplares disponibles de acuerdo al inventario	- Resultado de observaciones durante la visita presencial. - Contrato Biblioteca eLibro. - Tutorial Elibro - Listado acervo bibliográfico Administración
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	Se evidencia el listado del acervo bibliográfico de Administración, además del contrato de Microsoft. En la visita presencial se ha verificado que las normativas de la propiedad intelectual se respetan.	- Resultado de observaciones durante la visita presencial. - Listado acervo bibliográfico Administración. - Contrato Microsoft _línea AAA-00489.



	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	No Cumple	No se ha evidenciado que se apliquen mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico	- Listado acervo bibliográfico Administración.
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	En el recorrido por las instalaciones de la Universidad se ha corroborado que las salas de informática están debidamente acondicionadas, cuentan con tres salas que tienen 28 máquinas en funcionamiento.	- Resultado de observaciones durante la visita presencial. - Plano localización accesibilidad. - Inventario general - Lista matriculados Administración.
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Se evidencia en la encuesta de satisfacción que el 100% de los docentes y el 86% de los alumnos muestran una satisfacción y conformidad elevadas con los recursos disponibles en la carrera.	- Encuesta satisfacción comunidad educativa.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	En el recorrido por las instalaciones de la Universidad, se ha verificado que los equipos e insumos del laboratorio están disponibles y debidamente registrados. Los estudiantes tienen acceso a la plataforma moodle, como también a la pagina web de la universidad, el acervo bibliográfico responde a las necesidades de la carrera, la propiedad intelectual se respetan, los equipamientos informáticos son suficientes para las prácticas, además se evidencia la satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles, por otro lado no se ha constatado que la actualización de los equipos de laboratorio se realizan sistemáticamente y no se han evidenciado la aplicación de mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.			



Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera cuenta con procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto, los mismos se encuentran definidos en el Manual de Mecanismos aprobados por Resolución	- Manual de Mecanismos aprobado por CSU. Resolución N° 87/2022.
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia que para la elaboración del presupuesto se encuentran en conocimiento por los directivos de la carrera y por la Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos y en la elaboración del mismo participa directamente la decana, el coordinador y la secretaria de la carrera, se verificó en el Resultado de las entrevistas con la Dirección Administrativa.	- Presupuesto anual_UPE - Resultado de entrevista con la Dirección Administrativa.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia un informe de ejecución presupuestaria del 2020-2023, además que los procedimientos administrativos y financieros se implementan de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan Operativo Anual de la carrera y de la Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos.	- Plan Operativo Anual de la Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos. - Informe seguimiento ejecución presupuestaria - Presupuesto anual.
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia que en la determinación de los requerimientos presupuestarios, participan la decana, el coordinador de carrera, la secretaria y el Consejo de Facultad y otras coordinaciones como investigación y extensión, se ha corroborado en las evidencias de las resoluciones aprobadas de los años 2020-2021-2022-2023, donde en la nomenclatura de conceptos, detalles y sección se mencionan las necesidades presupuestarias que consideran a los actores de la carrera.	- Presupuesto anual_UPE
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el compendio de mecanismos debidamente aprobado el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria que es realizado por la Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos a través de sus unidades operativas.	- Compendio mecanismos procedimientos.
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la evidencia presentada del informe de ejecución presupuestaria y de acuerdo a lo establecido en los mecanismos de seguimiento y control de ejecución presupuestaria que son realizados por la Dirección Administrativa y Financiera y son aplicados de forma sistemática.	- Compendio mecanismos procedimientos.
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Se evidencia que de acuerdo a los resultados arrojados en la encuesta, hay una alta satisfacción y conformidad con los procedimientos administrativos y financieros implementados. Los docentes y alumnos muestran una satisfacción del 93%, mientras que el personal administrativo y de apoyo refleja una satisfacción del 95%.	- Resultado de encuesta_satisfacción_comunidad educativa.



[Handwritten signature]

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio

Los procedimientos administrativos y financieros se encuentran claramente definidos, son conocidos por los responsables de gestionar la carrera, los mismos se implementan efectivamente, las necesidades lo consideran los actores de la carrera como ser el coordinador de la carrera, Decana y el Consejo, existen mecanismos de ejecución presupuestaria y se aplican sistemáticamente, además se evidencia satisfacción de la comunidad en los procesos financieros y administrativos.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Espacios adecuados para directivos, docentes, personal administrativos y de apoyo. 2. Capacidad de salas acorde a la cantidad de estudiantes. 3. Salas de clase debidamente acondicionada para el desarrollo de las clases. 4. Biblioteca debidamente acondicionada para el acervo bibliográfico. 5. La sala de informática debidamente acondicionada y con espacio suficiente. 6. Laboratorio con espacio suficiente y debidamente acondicionada. 10. Equipos de laboratorio disponibles. 11. Registro del uso de laboratorio. 12. Acceso de los estudiantes a redes de información. 13. Acervo bibliográfico disponible a las necesidades de la carrera. 14. Las normativas intelectuales se respetan. 15. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes. 17. Los procedimientos financieros se encuentran definidos. 18. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera. 19. Los procedimientos administrativos se implementan efectivamente. 20. Las necesidades presupuestarias las consideran los actores de la carrera.	1. Falta de sistematicidad en la actualización de los equipamientos. 2. Falta de mecanismos en el incremento del acervo bibliográfico.



21. Existen mecanismos de seguimiento presupuestario.
22. Los mecanismos de seguimiento presupuestario se aplican sistemáticamente.
23. Satisfacción de la comunidad educativa en los procedimientos administrativos financieros implementados.

Recomendaciones de Mejora

- R1. Realizar en forma sistemática la actualización de los equipamientos del laboratorio y equipos de informática.
- R2. Implementar mecanismos de actualización del acervo bibliográfico de la carrera, que ayuden a la renovación o ajuste de manera paralela a los programas de estudio.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados, conforme se puede verificar en el mecanismo de seguimiento de egresados y necesidades del medio. En la reunión con la Directora de aseguramiento de la calidad se ha mencionado que dispone de estos mecanismos de seguimiento.	- Mecanismos_procedimientos - Resultado de reuniones con Directora de aseguramiento de la calidad.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación, conforme se puede verificar en el instrumento para el seguimiento de egresados, el resultado de la encuesta a egresado y el resultado de la encuesta sobre intereses de formación. En la reunión con la Directora de Aseguramiento de la Calidad y los egresados se ha manifestado que dichos mecanismos prevén consultas sobre las necesidades de formación.	- Resultado de reuniones con Directora de Aseguramiento de la Calidad y los egresados - Mecanismos_procedimientos.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	No Cumple	Conforme se pudo verificar en las reuniones mantenidas con el encargado de la Escuela de Posgrado, mencionó que está gestionando la habilitación de la Maestría en Administración de Empresas, la cual se encuentra en proceso de admisión en el CONES. En la reunión con los egresados los mismos han manifestado que la institución hasta el momento no han ofrecido programas de posgrado orientados a satisfacer las necesidades de formación detectadas.	- Resultado de reuniones con Director de Posgrado y egresados.



[Handwritten signature]

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo, conforme se puede verificar en los instrumentos para el seguimiento a egresados y el resultado de la encuesta a egresados. En la reunión con la Directora de Aseguramiento de la Calidad se ha manifestado que estos mecanismos prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	- Resultado de reuniones con Directora de Aseguramiento de la Calidad y los egresados - Mecanismos_procedimientos.
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados conforme se puede verificar en los resultados de la encuesta a egresados y en la reunión con los egresados, quien han manifestado esta concordancia.	- Encuesta aplicada a egresados. - Resultado de reunión con egresados.
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia, conforme se puede verificar en los resultados de la encuesta a egresados y en la reunión con los egresados, quienes han manifestado que acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	- Encuesta aplicada a egresados. - Resultado de reuniones egresados.
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	No Cumple	No se ha logrado identificar el vínculo entre las modificaciones realizadas y las opiniones de los egresados. En la reunión con los egresados no se ha logrado determinar concretamente la opinión de los mismos en los cambios realizados al proyecto académico, en reunión con la Decana y el Coordinador de la carrera han manifestado que están en proceso de actualización del Proyecto Académico y en ella contemplarán la opinión tanto de egresado como empleadores, por lo tanto, el Proyecto actual no contempla opinión de los egresados.	- Resultado de reuniones con Decana, el Coordinador de la carrera y egresados. - Mecanismos_procedimientos.
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera, conforme se puede verificar en los resultados de la encuesta a egresados. En la reunión con los egresados se ha manifestado la satisfacción de los mismos acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	- Resultado de reuniones con egresados - Encuesta aplicada a egresados.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3
Juicio Valorativo del Criterio	Los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados se puede verificar que la carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados y se aplica de manera sistemática. Estos mecanismos de seguimiento prevén a su vez el registro del tiempo medio utilizado para la obtención del primer empleo. Se ha identificado además una concordancia entre la ocupación laboral del egresado y su titulación, quien acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia y se ha evidenciado la satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera. Sin embargo, la carrera no cuenta con programas de postgrado desarrollado según las necesidades de la formación, como así también el proyecto académico no contempla la opinión de los egresados.	



Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La Unidad del Alianzas y Relaciones Internacionales es la instancia encargada de formar la vinculación con agentes del medio externo, conforme se puede apreciar en el organigrama y el cuadro de convenios y los convenios disponibles con agentes del medio externo. En la reunión con la Decana de la Filial, la Directora de Aseguramiento de la Calidad, la Unidad del Alianzas y Relaciones Internacionales y los empleadores, se ha manifestado la vinculación que existe con el medio a través de convenios.	- Resultado de reuniones con Decana, Directora de Aseguramiento de la Calidad, Unidad del Alianzas y Relaciones Internacionales y empleadores - Nombramiento de coordinador Relaciones Internacionales - Reglamento Internacionalización - Manual Internacionalización - Proyecto_investigación_publicado - Organigrama - Proyecto_investigación_publicado_Períodos
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo, como se puede verificar en las publicaciones en el sitio web de firma de convenios, así como los convenios con agentes del medio externo. En la reunión con la Decana, la Directora de Aseguramiento de la Calidad y los empleadores, se ha manifestado que los responsables de la carrera mantienen reuniones con integrantes del medio externo.	- Resultado de reuniones con Decana, la Directora de Aseguramiento de la Calidad y empleadores - Informe_coordinación_extensión - Proyecto_extensión_finanzas Personales - Proyecto_UPE_en_mi_comunidad - Proyecto_extensión_Apamap - Proyecto_extensión_Hogar_Las_Tías - Proyecto_Semana_Administrador - Proyecto_día_niño
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	No Cumple	No se ha logrado identificar el vínculo entre las modificaciones realizadas y las opiniones del medio externo. En la reunión con los empleadores no se ha logrado determinar concretamente la opinión de los mismos en los cambios realizados al proyecto académico, en reunión con la Decana y el Coordinador de la carrera han manifestado que están en proceso de actualización del Proyecto Académico y en ella contemplarán la opinión de los agentes del medio externo, por lo tanto, el Proyecto actual no contempla opinión de los mismos.	- Resultado de reuniones con Decana, la Directora de Aseguramiento de la Calidad y los empleadores. - Mecanismos de procedimientos
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Parcialmente	De acuerdo al análisis realizado no se ha podido comprobar que exista evidencia de satisfacción de los empleadores respecto al desempeño laboral de los egresados. En el Informe se menciona los resultados de encuesta realizada a los empleadores, no obstante entre las evidencias no ha podido ser identificado dichos resultados (la evidencia presentada responde a Contaduría). En las entrevistas con los empleadores mencionaron que están parcialmente satisfechos con el desempeño laboral de los egresados de la UPE, mencionaron que se deben fortalecer el uso de TIC, realizar más prácticas y no descuidar las habilidades blandas.	- Resultado de reuniones con empleadores Encuesta de satisfacción a empleadores



[Handwritten signature]

e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Parcialmente	Durante la entrevista mantenida con los estudiantes declararon que tuvieron una clase espejo con una universidad de Colombia, como así también en la entrevista con el encargado de relaciones internacionales mencionó que cuentan con alianzas internacionales, sin embargo, estas actividades son muy incipientes	- Resultado de reuniones con estudiantes y encargado de relaciones internacionales
f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso, conforme se puede verificar en el cuadro de convenios y los convenios firmados. En la reunión con la Decana de la Filial y el encargado de Convenios Interinstitucionales (Unidad de Alianzas Internacionales y convenios nacionales) se ha manifestado que la carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas	- Resultado de reuniones con Decana, encargado de Convenios interinstitucionales (Unidad de Alianzas Internacionales y convenios nacionales) - Convenios de las Facultades UPECDE - Convenios JCI CCDE - Convenios Fujikura UPE
g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan, conforme se puede verificar en los convenios disponibles y en el Informe de Gestión de la Carrera. En la reunión con la Decana de la Filial, coordinador de la carrera y encargado de Convenios Interinstitucionales (Unidad de Alianzas Internacionales y convenios nacionales) se ha manifestado que los convenios disponibles son ejecutados normalmente	- Informe de coordinación de pasantía - legajos de alumnos. - Proyecto de la Semana de Administrador. - Resultado de reuniones con Decana, coordinador de la carrera y encargado de Convenios Interinstitucionales (Unidad de Alianzas Internacionales y convenios nacionales)

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3

Juicio Valorativo del Criterio	Al valorar la pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo se verifica que la carrera cuenta con instancias formales de vinculación con el medio externo, con quienes se reúnen cada cierto tiempo. Así mismo, se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas, las cuales se ejecutan normalmente. Sin embargo, no se evidencia la participación del medio externo en el ajuste del proyecto académico de la carrera, los empleadores han expresado escasa satisfacción con respecto al desempeño laboral de los egresados, se evidencia la participación de la carrera en programas nacionales y regionales de manera muy incipiente.
---------------------------------------	--

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los resultados de los proyectos de investigación desarrollados, permiten impulsar el desarrollo de este tipo de proyectos, los resultados de los mismos se pueden visualizar en la revista de Brasil Periódicos, donde se destaca algunos de estos TFG y se han convertido en artículos científicos disponibles en el repositorio de la UPE.	- Proyecto_investigación_interdisciplinario. - Informe_coordinación_investigación. - Proyecto_investigación_publicado_Periodicos - Resultado de reuniones con director de investigación.



Handwritten signature in blue ink.

Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Existen evidencias que permiten corroborar que los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad por medio de la Bitácora de la Facultad, como así también se cuenta con artículos en el repositorio de la Universidad Privada del Este, y se evidencian en el enlace que se comparte como medio de verificación. Http://campus.upecde.edu.py/8888/rep	- Proyecto_investigación_publicado. http://revistas.una.edu.py/index.php/revista_una/issue/view/14 - Proyecto_investigación_publicado_Periodicojs
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Parcialmente	Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados, conforme se puede verificar en los informes de extensión universitaria y publicaciones realizadas en el sitio web institucional. En reunión con el director de Extensión, y Docentes se ha manifestado que se generan resultados como consecuencia de los proyectos de extensión desarrollados pero desde este semestre recién, por lo tanto, los proyectos de extensión son muy incipientes en la carrera de Administración.	- Resultado de reuniones con director de investigación y Extensión y Docentes - Informe_coordinación_extensión. - Proyecto_extensión_finanzas_Personales - Proyecto_UPE_en_mi_comunidad. - Proyecto_extensión_Apamap.
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	Los proyectos de extensión realizados en el semestre actual, se encuentra difundidos en las redes sociales como Facebook, página Web institucional y en el repositorio de la UPE. La transferencia de los proyectos de extensión son muy incipientes según el director de investigación y Extensión, y los Docentes.	* http://campus.upecde.edu.py/8888/rep/ https://www.facebook.com/profile.php?id=100062979323890 - Resultado de reuniones con director de investigación y Extensión, y Docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Al valorar la eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión se puede verificar que se evidencia proyectos de investigación y los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad. Sin embargo, los proyectos de extensión generan resultados a partir de este semestre, los mismos son transferidos a la sociedad, pero, los mismos se encuentran en una fase incipiente.			



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

1. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.
2. Mecanismos de seguimiento de los egresados prevén consultas sobre las necesidades de formación y registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.
3. Existe concordancia entre la ocupación laboral del egresado y su titulación, quienes acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.
4. Satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.
5. La carrera cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo y los responsables se reúnen cada cierto tiempo.
6. La carrera cuenta con convenios interinstitucionales que se ejecutan con normalidad.
7. Cuenta con proyectos de investigación desarrollados y son transferidos a la sociedad.

Debilidades

1. La carrera no cuenta con programas de postgrado desarrollado sobre las necesidades de formación detectadas.
2. Nula participación de los egresados en los cambios realizados en el proyecto académico.
3. Nula participación del medio externo en los proyectos académicos.
4. Escasa satisfacción de los empleadores sobre el desempeño laboral de los egresados.
5. Escasa participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.
6. Resultados de proyectos de extensión muy incipientes.
7. Insipiente transferencia de los resultados de proyectos de extensión a la sociedad.

Recomendaciones de Mejora

R1. Aplicar los mecanismos de seguimiento a egresados.

R2. Ofertar programas de postgrado desarrollado sobre las necesidades de formación detectadas.

R3. Involucrar al estamento egresado en el ajuste del proyecto académico de la carrera.

R4. Incorporar la opinión de los agentes del medio externo en el ajuste del proyecto académico de la carrera.

R5. Mayor involucramiento a los empleadores sobre el desempeño laboral de los egresados. – aporte de mejora de los empleadores: Fortalecer las competencias en TIC - Incorporar el desarrollo de las habilidades blandas al interior de las asignaturas y realizar más prácticas.

R6. Propiciar e incentivar a la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.

R7. Propiciar el desarrollo de proyectos de extensión que permitan generar resultados en favor de la sociedad.



EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	3
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	3
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	3
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	3
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	3
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	4
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	3
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	3
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	3
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	3
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	3



[Handwritten signature]

Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	3
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	3
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	3
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	3
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	4
TOTAL	117
PROMEDIO	3,9



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La valoración cualitativa del estado general de la carrera, hemos constatado que la carrera de Administración de Empresas modalidad presencial obtiene una evaluación general de 3,9 teniendo en cuenta que la carrera se encuentra organizacionalmente bien estructurada con normativas y procedimientos claros y definidos, además de tener una misión, visión y objetivos de la carrera en concordancia con el perfil de egreso, además la carrera cuenta con un Plan de Desarrollo y un Plan Operativo Anual. La carrera desarrolla actividades de extensión e investigación, se pudo constatar el cumplimiento de las horas de pasantía por parte de los estudiantes, en reuniones con egresados los mismos manifestaron que la carrera aun no cuenta con formación continua en empresariales, solo especializaciones en didáctica universitaria, por otro lado los empleadores manifestaron la buena formación académica de los estudiantes que son tomados en cuenta para su contratación. El personal administrativo y de apoyo tienen funciones claramente definidas como también los directivos de la universidad. No obstante se recomienda como mejoras: aumentar los docentes que hagan investigación de manera a fortalecer la investigación en la carrera, la retroalimentación al seguimiento crítico y que el Plan de Desarrollo sea elaborado por todos los actores de la comunidad educativa.

CONCLUSIÓN

El Informe de evaluación externa con fines de acreditación, desarrollada en la modalidad combinada por el Comité de Pares Evaluadores a la Carrera de Licenciatura Administración de Empresas de la Universidad Privada del Este Filial Ciudad del Este, estuvo integrado por la Mag. Norma Vega (Coordinador), Dra. Elsidia Barreto y la Lic. Lurdes Safi, acompañada por la técnica de enlace de la ANEAES, se ha realizado la visita de manera satisfactoria cumpliendo con los tiempos y los plazos determinados por la agencia. La visita se realizó en el marco del diálogo, respeto y cordialidad de las autoridades de la Universidad y de todos los estamentos en las visitas virtuales y presencial. Se agradece el apoyo para el buen desarrollo de las actividades. Instamos a la carrera a fortalecerse con la implementación de los planes de mejora y el mecanismo permanente de mejoramiento de la calidad, de forma a asegurar el crecimiento y desarrollo de la carrera.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES